

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/01342/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de ocho camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 6 de mayo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de ocho camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad a la firma «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», por un importe total de cien millones (100.000.000) de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—9.247-E.

Resolución 532/01531/81 del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material que se cita.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 19 de mayo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 700 extintores manuales de polvo P-12 y 60 extintores de polvo sobre carrillo de 50 kilogramos P-50, a la firma «Empresa Exclusiva Española Total, S. A.» (EXTOSA), por un importe total de siete millones trescientas noventa mil (7.390.000) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—9.128-E.

Resolución 524/00003/1981, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 11 de mayo de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 15/81, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 1981, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima», 37.963 metros de tejido lana-poliéster granito para uniformes paseo Tropa a 660 pesetas metro, por un total de 25.055.580 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, P. A., Gregorio Martín Olmedo.—8.671-E.

Resolución 524/00005/1981, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 14 de mayo de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 13/81, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61 de 12 de marzo de 1981, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Alfonso Sánchez Pini-lla»:

5.309 uniformes aeródromo de Instructores y Especialistas, al precio unitario de 2.215 pesetas, total, 11.759.435 pesetas.

2.300 chaquetones aeródromo de Instructores y Especialistas, al precio unitario de 3.093 pesetas, total, 7.113.900 pesetas.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 18.873.335.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—9.128-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente: 2 E.H.24/81-84.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

	Precio límite — Pesetas
1 Instalación Radiológica Tele- mandada Universal	16.034.929
1 Equipo automatico para re- velado	695.000
Importe total	16.729.929

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 30 de junio de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 1 de julio de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.938-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador electrónico. Expediente: 2 E.H. 20/81-65.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un ordenador electrónico, por un importe de 14.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 30 de junio de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 1 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer

el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de junio de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.937-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por lo que se anuncia la adjudicación de vestuario militar para Marina, Expendiente 50.065/81.

A los efectos previstos en el artículo de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

Francisco Marín García, por importe de 1.637.845 pesetas.

Fortunato Cohen Loya, por importe de 615.904 pesetas.

Carlos Rodríguez Arias Sánchez, por importe de 1.880.970 pesetas.

Máxima Sánchez de la Cruz, por importe de 4.170.000 pesetas.

«Industrias Amanecer, S. A.», por importe de 10.919.846 pesetas.

«Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 41.278.020.

Agrupación temporal de Empresas, formada por: «Textil de Béjar, S. A.», «Manufacturas Textiles Palentinas, S. A.», y don José Conesa León, por importe de 6.875.796 pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.798-E.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestría Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará en esta Delegación el día 25 de junio de 1981, a las diecisiete y treinta horas, comprendiendo repuestos de aviones «Grumman» (AN.1) y de aviones T-14 (CONVAIR), vehículos automóviles y material diverso. Informes en esta Delegación y en Princesa, 88, Madrid.

Sevilla, 27 de mayo de 1981.—El Secretario.—3.869-B.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de la Maestría Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas del material que se cita.

Se celebrará en la Delegación Regional el día 29 de junio presente, a las diez horas y treinta minutos y comprende material de avión F.104-G y dos aviones T.8, en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, 88, y en esta Delegación Regional de Cuatro Vientos.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 5 de junio de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Tomás Martínez Martínez.—8.628-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso 8/81, relativo al suministro de máquinas contables y materiales diversos con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relaciones de necesidades de máquinas contables y materiales diversos, tales como guillotinas, franquadoras, calculadoras, dictáfonos, encuadernadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 8/81, convocado por esta Dirección General para el suministro de los materiales citados, de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Empresa	Importe
«Hispano Olivetti, S. A.»	12.307.925
«Gispert, S. A.»	1.284.000
«Guillamet, S. A.»	38.750
... ..	13.630.675

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, Luis Ducase Gutiérrez.—8.680-E.

Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 21 de julio de 1981, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana en término municipal de Almuñécar (Granada), paraje Cerro Gordo, con una superficie de 10.000 metros cuadrados.

Tipo de subasta, 3.000.000 de pesetas. Granada, 5 de junio de 1981.—El Delegado de Hacienda.—3.765-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 1.º y 5.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de adaptación del Colegio de Huérfanos de Ferrovianos para Escuela Superior de

Policía en Avila, a favor de la Empresa «JOTSA», en la cantidad de 59.760.050 pesetas por contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.—8.400-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso para la adquisición de material reflexivo con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de material reflexivo con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 1981, ha resuelto adjudicar la adquisición de 1.460 manguitos, 1.440 polainas y 1.390 cinturones por un importe de dos millones ocho mil quinientas cincuenta (2.008.550) pesetas, a la firma «Interfase, S. A.», con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el concurso.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—9.136-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso para la adquisición de alcoholímetros electrónicos con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de alcoholímetros electrónicos con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1981, ha resuelto adjudicar la adquisición de 400 alcoholímetros y sus correspondientes accesorios a la firma comercial «Interfase, S. A.» por un importe de veinte millones (20.000.000) de pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—9.134-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso para la adquisición de 280 puentes de señalización óptico-acústica para su instalación en vehículos de cuatro ruedas, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de 280 puentes de señalización óptico-acústica para su instalación en vehículos de cuatro ruedas, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 1981, ha resuelto adjudicar el mismo a la firma «Interfase, S. A.», por un importe de veintitrés millones ochocientos mil (23.800.000) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa y, con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—9.135-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 18 viviendas en Esplús (Huesca).

Objeto: Construcción de 18 viviendas en Esplús (Huesca).

Tipo de licitación: 30.572.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo c), subgrupos 2 y 4, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación, en acto público, en la Sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/80 de reparación y puesta en servicio del abastecimiento de agua a Malabo (Guinea Ecuatorial). Clave 40.309.008/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/80 de reparación y puesta en servicio de abastecimiento de agua a Malabo (Guinea Ecuatorial) a «Escuder-Galiana, S. L.», en la cantidad de 47.998.881 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 47.998.881 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Ingeniería Sanitaria.—8.689-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1», en Pinto (Madrid). Expediente 3.521.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Pinto (Madrid), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Arquitectos Técnicos Asociados, S. A.» (ATENAS), en la cifra de 7.882.782 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.244-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1», en Paterna (Valencia). Expediente 2.187.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Paterna (Valencia), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 118 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas al contratista don Juan Fernández Chica en la cifra de 5.933.048 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.245-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se rectifica error advertido en el anuncio de subasta de las obras de la S-462, N-611 y N-634, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 1981. (Declaración de urgencia a efectos de su tramitación.)

Habiéndose advertido error en el anuncio de subasta de las obras de la S-462, N-611 y N-634, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1981, al haberse fijado como plazo de presentación de proposiciones hasta las doce horas del 28 de mayo de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: «Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de junio de 1981.» «Apertura de proposiciones: A las doce horas del día 3 de julio de 1981.»

Santander, 12 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Roque Manresa Mira.—3.983-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de reforma del abastecimiento a Vélez-Málaga (Málaga).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto de reforma del abastecimiento a Vélez-Málaga (Málaga), en la cantidad de 18.203.443 pesetas, a la Empresa «Laing, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,942827 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 13 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.837-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 08/80 de ampliación del abastecimiento a Torre Vieja. Tercera fase (AC/Torre Vieja).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión de día 9 de abril de 1981, resolvió adjudicarlo definitivamente a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», por el importe de su propuesta de 27.197.183 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto que importa 29.801.868 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 14 de abril de 1981.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—8.719-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 02/81 de ampliación del depósito de reserva de Redován (AC/Redován).

a) **Presupuesto de contrata:** 9.645.343 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) **Garantía provisional:** 192.907 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 02/81 de ampliación del depósito de reserva de Redován (AC/Redován), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas-particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas-particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) **Plazo de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Fecha de apertura:** Al cumplirse el sexto día hábil, contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admi-

sión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) Pago del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 4 de junio de 1981.—El Ingeniero Director, P. A.—3.742-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se introduce rectificación a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1981.

Padecido un error en la Resolución antes mencionada, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto aclararlo en la siguiente forma: En la página 13416, en el cuarto párrafo, cuarta línea, donde dice: «...ción del contrato de Suministro e ins...», debe decir: «...ción en el tablón de anuncios del Consejo ...».

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Jefe de la Sección, Antonio López Delgado.—3.965-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado hacer pública la resolución de 9 de agosto de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Adaptación para F. P. del edificio fundación «Rodríguez Fabrés», de Salamanca. Importe: 28.405.265 pesetas. Contratista: «Fersa».

Localidad: Obras generales de redistribución y acondicionamiento en el centro de Formación Profesional «El Rollo», de Salamanca. Importe: 5.425.000 pesetas. Contratista: «Fersa».

Localidad: Adaptación par F P. de parte del edificio del Teologado Salesiano de Salamanca. Importe: 29.981.898 pesetas. Contratista: «Fersa».

Salamanca, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—9.198-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca, ha acordado hacer pública la resolución de 21 de diciembre de 1979, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Actualización proyecto de construcción de cuatro unidades en el barrio Clínico, de Salamanca. Importe: 7.029.310 pesetas. Contratista: «Ferrovia, Sociedad Anónima».

Localidad: R. A. M. en nave taller F. P. en la Fundación «R. Fabrés», de Sala-

manca. Importe: 28.833.930 pesetas. Contratista: «Fersa».

Localidad: Actualización reformado al de habilitación dos unidades de Preescolar en la Alamedilla de Salamanca. Importe: 5.017.146 pesetas. Contratista: «Lavis».

Salamanca, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—9.197-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado hacer pública la resolución de 27 de diciembre de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: R. A. M. F. P. en la Fundación «Rodríguez Fabrés», de Salamanca. Importe: 10.775.088 pesetas. Contratista: «Fersa».

Salamanca, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—9.196-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca, ha acordado hacer pública la resolución de 23 de febrero de 1979, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: R. A. M. en antiguo Centro escolar de La Fuente de San Esteban. Importe: 6.504.599 pesetas. Contratista: Santos Sánchez Marcos.

Localidad: R. A. M. en Gimnasio fase II, en INB. Barrio Barrio de Salamanca. Importe: 6.300.000 pesetas. Contratista: «Lavis».

Salamanca, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—9.194-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado hacer pública la resolución de 17 de septiembre de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Construcción de un Centro de EGB, de ocho unidades en Ledesma. Importe: 28.368.224 pesetas. Contratista: «Fersa».

Salamanca, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—9.195-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado hacer pública la resolución de 4 de septiembre de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Ampliación y mejora en el Colegio Nacional de La Fuente de San Esteban. Importe: 11.727.425 pesetas. Contratista: Santos Sánchez Marcos.

Salamanca, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Aniceto Núñez García.—9.193-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del INSERSO por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de Pensionistas de Huesca.

Se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de Pensionistas de Huesca.

Presupuesto total de contrata: Cuarenta y dos millones nueve mil mil quinientas noventa (42.099.590) pesetas. Desglosado en las siguientes partidas:

	Pesetas
Mobiliario general	28.671.685
Dotación de camas	4.157.200
Lencería	4.506.750
Mobiliario y material clínico	1.914.415
Vajilla, menaje, etc.	1.364.230
Aparatos y material de limpieza	1.197.710
Ornamentos capilla	197.800

Plazo de ejecución: Noventa días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación a que asciende cada una de las partidas en el modelo de proposición económica.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, mayor de edad y con domicilio en, calle, número, teléfono, actuando en nombre de, con sede social en, calle, número, teléfono, según escritura de poder otorgada ante el Notario don, en, el día, número

Manifiesta que, enterado del concurso convocado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para el suministro, transporte o instalación de material, según pliego de condiciones técnicas de la Residencia de Pensionistas de Huesca, se compromete a realizar el objeto del concurso por la cantidad total de pe-

setas, según se detalla en presupuesto que se adjunta y a verificar su entrega dentro de los días naturales que se determinan dentro de los requisitos a cumplir en la oferta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Forma, en tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1.—Documentos exigidos en la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas generales relativas a documentación personal.

Sobre número 2.—Documentos exigidos en la cláusula 4.4 del pliego de cláusulas administrativas generales relativos a documentación técnica.

Sobre número 3.—Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto, según lo estipulado en la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas generales.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de los sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, décima planta.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará, por la Mesa del concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios de cocina y comedor de Centros de Formación Profesional dependientes de este Instituto.

Celebrado el concurso público de licitación urgente, para la adjudicación de los servicios de cocina y comedor de Centros de Formación Profesional dependientes de este Instituto Nacional de Empleo, se hace pública la adjudicación definitiva de los mismos a las firmas que a continuación se detallan:

Colegio Formación Profesional: «C. F. P. Ocupacional de Don Benito». Adjudicatario: Francisco Bonilla Fernández. Importe total: 5.435.500 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «San José» de V. de la Serena. Adjudicatario: Francisco Javier González Cabrero. Importe total: 3.670.800 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «Virgen de la Esperanza», La Lina. Adjudicatario: Santiago García Espada. Importe total: 13.127.100 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «C. F. P. Ocupacional» de Ciudad Real. Adjudicatario: Manuel Lozano Calvillo. Importe total: 6.177.600 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «Virgen de la Encina», Ponferrada. Adjudicatario: Sergio C. Gómez Cisneros. Importe total: 5.266.000 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «Angel Montesinos», de Lérida. Adjudicatario: Angel González Martínez. Importe total: 4.544.800 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «Esc. y Museo de la Vid y del Vin», de Madrid. Adjudicatario: Eloy Tejedor González. Importe total: 4.901.700 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «Nuestra Señora de los Remedios», Guar-

nizo. Adjudicatario: María Luisa Rodríguez Díaz. Importe total: 2.565.000 pesetas.

Colegio de Formación Profesional: «Cantabria», de Maliaño. Adjudicatario: Fernando Ateca Gómez. Importe total: pesetas 3.040.000.

Colegio de Formación Profesional: «Santa María», de Munguía. Adjudicatario: «Sodexo España, S. A.». Importe total: 5.749.400 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general.—9.154-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento de la acequia y cerramiento de la Residencia de Pensionistas de Carlet (Valencia).

Se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de la acequia y cerramiento de la Residencia de Pensionistas de Carlet (Valencia).

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones quinientas setenta mil novecientas veinte pesetas con sesenta y seis céntimos (26.570.920,66 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, quinientas treinta y una mil cuatrocientas dieciocho pesetas (531.418 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, décima planta, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un periodo de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que se termine el plazo de presentación de solicitudes en la Sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta séptima, Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona, Córdoba, Cuenca, León, Madrid, Santander, Sevilla y Toledo, por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras, suministros y servicios con destino a las instituciones sanitarias que se mencionan.

Dirección Provincial de Barcelona

(7/81). Instalación de Consultorio en la calle Mosén Jacinto Verdaguer de San Juan Despí.

El presupuesto de contrata asciende a 7.001.947 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa de este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, primera planta, Departamento de Régimen Interior (Grupo de Inmuebles, Obras y Suministros). Barcelona-7.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(3/81). Contratación de una tienda instalada en el vestíbulo principal de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat, destinada a la venta de libros de medicina, diarios, revistas, flores, pequeños objetos de regalo, etcétera.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona-7, y en la citada Residencia General, calle Feixa Llarga, sin número de Hospitalet de Llobregat.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(6/81). Adquisición de gasa hidrófila con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona-7, y en la oficina de la citada Residencia General, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(7/81). Adquisición de prótesis (quirúrgicas, urológicas, ortopédicas, vehículos para inválidos y marcapasos), con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco» de Barcelona.

Los pliegos de condiciones generales y especiales y demás circunstancias se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del INSALUD, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona-7, y en la Administración General, de la citada Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-35, y la documentación completa será facilitada por la oficina de Suministros de dicha Ciudad Sanitaria, en mano, o por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Córdoba

(12/81). Adquisición de autoclave de vapor y cámara de esterilización por oxidación de etileno, con destino a la Central de Esterilización de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía» de Córdoba.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, sita en avenida Menéndez Pidal, 1, Córdoba, y por correo a quienes lo soliciten por escrito previo pago del importe de 25 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

(13/81). Adquisición de material de los grupos 5.1, instrumental general y 7.6, enseres efectos sanitarios, con destino a diversos Servicios del Centro Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía» de Córdoba.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, sita en avenida de Menéndez Pidal, 1 de Córdoba, y por correo a quienes lo soliciten por escrito previo pago del importe de 65 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de Cuenca

(1/81). Adquisición de material sanitario (mobiliario, aparatos y dispositivos), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Luz», Ambulatorio de Cuenca y Escuela de Enfermería.

Los pliegos de condiciones, serán facilitados en mano en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Colón, 12, Cuenca, y por correo a quienes

lo soliciten por escrito, previo pago de 50 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de León

(3/81). Obras de reparación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, «Camino de Santiago», en Ponferrada.

El presupuesto de contrata asciende a 53.907.431 pesetas y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alcázar de Toledo, 9, León.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales.

Dirección Provincial de Madrid

(11/81). Obras del Centro de Transformación y Cuadro de Distribución en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Aznar», calle Modesto Lafuente, 21, Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 7.118.097 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6-2.ª planta (grupo de inmuebles, obras y suministros), Madrid-4.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(4/81). Adquisición de instrumental general, con destino a los diferentes Servicios de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(5/81). Adquisición de aparatos y dispositivos para el Servicio de Laboratorio de Bioquímica de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(6/81). Adquisición de aparatos y dispositivos para los Servicios de C. Torácica y Cardiovascular y Cardiología de la Clínica de Puerta de Hierro de Madrid.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

La documentación completa relativa a los tres concursos anteriores, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la citada Clínica, San Martín de Porres, 4, Madrid, y será facilitada por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe.

Dirección Provincial de Santander

(5/81). Obras de reforma y ampliación de la urbanización del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 80.153.794 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle de Isabel II, 30-1.º, Santander.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales.

Dirección Provincial de Sevilla

(1/81). Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(2/81). Adquisición de aparatos y dispositivos, para el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Los pliegos de condiciones de los dos concursos anteriores serán facilitados en mano en las oficinas de la citada Ciudad Sanitaria, avenida Manuel Siurot, sin número, de Sevilla, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Dirección Provincial de Toledo

Obras de ampliación de la instalación de telefonía exterior en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 342.942 pesetas y el plazo de ejecución se fija en un mes.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Cervantes, 4-1.ª planta, Toledo.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—3.437-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecanoeléctricas del silo de Corrales del Vino (Zamora).

Celebrado el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas del Silo de Corrales del Vino (Zamora), esta Dirección General ha acordado su adjudicación a la Empresa «Maquinaria y Fundiciones de Acero, Sociedad Anónima», por un importe de 33.389.643 pesetas, lo que, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—8.797-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecanoeléctricas del Silo de San Cristóbal de la Vega (Segovia).

Celebrado el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas del Silo de San Cristóbal de la Vega (Segovia), esta Dirección General ha acordado su adjudicación a la Empresa «Visimar, S. A.», por un importe de 32.164.710 pesetas, lo que, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—8.799-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se adjudica el Servicio de Limpieza de los locales ocupados por los Servicios Centrales sítos en la calle José Abascal, 56, de Madrid.

Vista el acta de la Mesa de Contratación nombrada al efecto para el concurso de adjudicación de limpieza de los Servicios Centrales del INIA, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el mencionado servicio a la firma «Sociedad Española de Servicios, S. A.» (SERVISA), en la cantidad ofertada de cinco millones trescientas noventa y ocho mil ochocientas (5.398.800) pesetas, lo que representa una baja del 11,49508 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 29 de enero de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.—8.718-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Iraizoz (Navarra). Expediente número 31.338.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Iraizoz (Navarra), a don Alfredo Galindo Rodrigo, en la cantidad de seis millones (6.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 33,181 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones novecientas setenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y tres (8.979.443) pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.265-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Santovenia de Oca (Burgos). Expediente 31.098.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Santovenia de Oca (Burgos) a don Luciano Elcarte Gil en la cantidad de siete millones ciento ochenta y un mil (7.181.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,367 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones seiscientos veintidós mil seiscientas ochenta y cuatro (9.621.684) pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.717-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cerramiento de varios lotes del Subsector II-10 de la zona regable Almonte-Marismas (Huelva). Expediente 31.885.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de cerramiento

de varios lotes del subsector II-10 de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva) a la Empresa «Agricer, S. A.», en la cantidad de siete millones doscientas cuarenta y una mil quinientas nueve pesetas (7.241.509), lo que representa una baja del 8.000 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ochocientos setenta y una mil doscientas seis (7.871.206) pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.677-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos secundarios en Santa Eufemia, comarca de los Pedroches (Córdoba), expediente 31.426.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos secundarios en Santa Eufemia, comarca de los Pedroches (Córdoba), a don Antonio V. Marín Alcaide, en la cantidad de cuatro millones doscientas sesenta y siete mil doscientas treinta y ocho pesetas (4.267.238), lo que representa una baja del 25 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta (5.689.650) pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.817-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de camino de acceso al núcleo de Vegas de Arcos, zona regable del Guadalquivir (Cádiz). Expediente 31.820.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de acceso al núcleo de Vegas de Arcos, zona regable del Guadalquivir (Cádiz) a favor de don Francisco Román Rodríguez, en la cantidad de diez millones setenta y cuatro mil (10.074.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,061 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones seiscientos dos mil noventa y ocho (12.602.098) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.716-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de mejora del regadío en el Burgo (Málaga). Expediente 31.178.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejor del regadío en el Burgo (Málaga) a favor de «Teken, Técnicas Especiales, Sociedad Anónima», en la cantidad de quince millones quinientas cuarenta y seis mil (15.546.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,003 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis mil-

lones setecientos dieciséis mil quinientas ochenta y siete (16.716.587) pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.679-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de centro cívico en Balsicas, Torre Pacheco (Murcia) expediente número 31.357.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de centro cívico en Balsicas, Torre Pacheco (Murcia), a la Empresa «S. A. Ferrovial», en la cantidad de diez millones setecientos una mil seiscientos cuarenta y siete (10.701.647) pesetas, con una baja que representa el 0,187 por 100 del presupuesto de contrata. Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 7 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—9.188-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de centro cívico en Sucina (Murcia) expediente número 25.555.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de centro cívico en Sucina (Murcia), a la Empresa «Santiago Griñán Gómez», en la cantidad de catorce millones ochocientos sesenta y una mil doscientas veintisiete (14.861.227) pesetas, con una baja que representa el 5,771 por 100 del presupuesto de contrata. Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 11 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—9.189-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, montaje y desmontaje del pabellón oficial de España en la Feria Wallonie Import-Export de Lieja 1981.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 13 de marzo de 1981, para contratar la decoración, construcción, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria Wallonie Import-Export de Lieja 1981, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 9 de abril de 1981, con el carácter definitivo, a la firma «Fornieles Decoración» en la cantidad por ella ofertada de 10.980.000 pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—8.676-E.

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación, con tarifa de urgencia, de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón oficial de España en la Feria Internacional de la Alimentación, «ANUGA-81», Colonia.

La Comisaría General de Ferias, del Ministerio de Economía y Comercio, convoca concurso para contratar las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón oficial de España en la Feria Internacional de la Alimentación, «ANUGA-81», que tendrá lugar en Colonia los días 10 al 15 de octubre de 1981.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, paseo de la Castellana, 162, planta 8.ª, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio, en las señas indicadas anteriormente, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al de la finalización del plazo anterior en la Sala de juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios, paseo de la Castellana, 162, planta 14.

Madrid, 8 de junio de 1981.—El Comisario general de Ferias, Alvaro Bustamante.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de las instalaciones mecánicas, eléctricas y de control del Centro de Clasificación Postal de Chamartín.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, para la conservación y mantenimiento de las instalaciones mecánicas, eléctricas y de control del Centro de Clasificación Postal de Chamartín, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil (32.945.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

El período de vigencia de dicho contrato será de un año, a partir de la fecha de adjudicación.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de la Sección de Compras de Bienes y Servicios (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones), todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Las proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro Directivo (vestíbulo del citado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. — 3.944-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una serie de elementos de seguridad para las sucursales de Correos y Telecomunicación de Valencia números 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición e instalación, por esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de una serie de elementos de seguridad para las sucursales de Valencia números 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, cuyo presupuesto se eleva a doce millones doscientas setenta y cinco mil pesetas (12.275.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá examinarse en la Sección de Compras de Bienes y Servicios (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) de la Subdirección General de Administración Económica, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.

Cualquier información técnica complementaria podrá consultarse en el Servicio de Seguridad de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.945-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación anunciando concurso para la adquisición de dos mil uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de la Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), tres mil quinientos chaquetones de paño para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto) y Ayudantes Postales y de Telecomunicación, trescientos chaquetones de cuero para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados) y Ayudantes Postales y de Telecomunicación en Servicios de Estaciones, doscientos uniformes de invierno para personal de Montaña y Redes, tres mil quinientos trajes-impermeables de dos piezas para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto en servicio de Conductores) y cuatrocientos sesenta uniformes de invierno para Vigilantes jurados.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas

aprobado, de dos mil uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), tres mil quinientos chaquetones de paño para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto) y Ayudantes Postales y de Telecomunicación, trescientos chaquetones de cuero para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados) y Ayudantes Postales y de Telecomunicación en Servicios de Estaciones, doscientos uniformes de invierno para personal de Montaña y Redes, tres mil quinientos trajes-impermeables de dos piezas para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto en servicio de Conductores) y cuatrocientos sesenta uniformes de invierno para Vigilantes jurados, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de setenta y nueve millones trescientas ochocientas mil ochocientas (79.314.800) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.946-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Baleares.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 28 de noviembre de 1980, por la que se adjudica el contrato del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Baleares,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.149-E.

ANEXO QUE SE CITA

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 7 de agosto de 1980 («Boletín Oficial

del Estado» número 202, de 22 de agosto de 1980), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Baleares, cuyo gasto de 34.943.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento en fecha 1 de agosto de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio, ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa: «Aparatos Normalizados, Sociedad Anónima» (ANORSA), calle Rambla Mercedes, 10-12, Barcelona. Lote: 1. Precio total: 1.556.935 pesetas.

Empresa: «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.» (PACISA), calle Ronda de Atocha, 17, Madrid. Lote: 2. Precio total: 2.805.335 pesetas. Lote: 4. Número de unidades: 1. Precio total: Pesetas 1.095.000. Lote: 15. Número de unidades: 3. Precio unitario 90.000. Precio total: 270.000 pesetas. Lote: 16. Número de unidades: 1. Precio total: 1.793.000 pesetas. Lote: 18. Número de unidades: 2. Precio unitario: 130.000. pesetas. Precio total: 260.000 pesetas. Lote: 20. Número de unidades: 1. Precio total: 440.000 pesetas.

Precio total: 6.663.335 pesetas. Empresa: «Comercial Assens-Llofriu, Sociedad Anónima», calle Balmes, 21, Barcelona. Lote: 3. Precio total: 749.000 pesetas.

Empresa: «C. R. Mares, S. A.», calle Llodio, 7, Madrid. Lote: 5. Número de unidades: 1. Precio total: 248.500 pesetas. Lote: 13. Número de unidades: 1. Precio total 132.936 pesetas. Lote: 21. Número de unidades: 3. Precio unitario: 58.360 pesetas. Precio total: 175.080 pesetas. Lote: 22. Número de unidades: 6. Precio unitario: 19.950. Precio total: 119.700 pesetas. Lote: 23. Número de unidades: 6. Precio unitario: 32.000 pesetas. Precio total: 192.000 pesetas. Lote: 25. Número de unidades: 3. Precio unitario: 4.800 pesetas. Precio total 131.400 pesetas. Lote: 31. Número de unidades: 1. Precio total: 9.200.000 pesetas.

Precio total: 10.197.616 pesetas.

Empresa: «Perkin Elemer Hispania, Sociedad Anónima», avenida del Generalísimo, 71-A, Madrid-16. Lote: 6. Número de unidades: 2. Precio unitario: 1.147.000 pesetas. Precio total: 2.294.000 pesetas. Lote: 10. Número de unidades: 1. Precio total: 2.386.570 pesetas. Lote: 12. Número de unidades: 1. Precio total: 2.293.000 pesetas.

Precio total 6.973.570 pesetas.

Empresa: «Comercial Española de Intercambios Mundiales, Sociedad Anónima» (COMERINSA), calle Fuencarral, 101-1.º, Madrid. Lote: 7. Número de unidades: 9. Precio unitario: 48.400 pesetas. Precio total: 435.870 pesetas. Lote: 14. Precio total: 501.222. Lote: 24. Número de unidades: 6. Precio unitario: 32.146 pesetas. Precio total: 192.876 pesetas. Lote: 27. Número de unidades: 2. Precio unitario: 83.420 pesetas. Precio total: 166.840 pesetas.

Precio total: 1.286.808 pesetas.

Empresa: «Germán Ramón Cortés, Sociedad Anónima», calle Consejo de Ciento, 366, Barcelona. Lote: 8. Número de unidades: 24. Precio unitario: 69.230 pesetas. Precio total: 1.661.520 pesetas.

Empresa «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 9. Precio total: 890.000 pesetas.

Empresa: «Sinterra, S. A.», calle General Pardiñas, número 82, Madrid. Lote: 11 (var. 1.º). Precio total: 1.700.000 pesetas.

Empresa: «Zeiss Ibérica, S. A.», calle Manuel Ferrero, 17, Madrid. Lote: 17. Número de unidades: 1. Precio total: 306.900 pesetas.

Empresa: «Giralt, S. A.», calle Capitán Haya, 58, Madrid. Lote: 20. Número de unidades: 1. Precio total: 335.000 pesetas.

Empresa: «Hucos Erlöss, S. A.», paseo de la Castellana, 241, Madrid. Lote: 28. Número de unidades: 2. Precio unitario: 272.245 pesetas. Precio total: 544.490 pesetas.

Empresa: «Afora, S. A.», calle Aribau, 240, Barcelona. Lote: 29. Número de unidades: 1. Precio total: 168.000 pesetas.

Empresa: «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», calle Jerez, 3, Madrid. Lote: 30. Número de unidades: 1. Precio total: 449.767 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 33.382.941 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.811.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será hasta el 15 de diciembre de 1980.

3.º Declarar desierto el lote 19.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación, a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Biológicas de la Universidad de León.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Resolución de 25 de noviembre de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Biológicas de la Universidad de León,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.147-E.

ANEXO QUE SE CITA

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 23 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 154, del 27), para la adjudicación de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Biológicas de la Universidad de León, cuyo gasto de 18.48.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 13 de junio de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 17 de junio de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto

en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa: «German Weber, S. A.», calle Hermosilla, 102, Madrid-9. Lote: 1. Precio total: 2.450.000 pesetas.

Empresa: «Rego y Cia., S. A.», calle Raimundo Fernández Villaverde, 49 (of. 2.º), Madrid-3. Lote: 2. Precio total: 500.000 pesetas. Lote: 14. Número de unidades: 6. Precio unitario: 80.000 pesetas. Precio total: 360.000 pesetas.

Precio total: 860.000 pesetas.

Empresa: «Industrias Gama, S. A.», calle Viladomat, 320, Barcelona-29. Lote: 3. Precio total: 978.456 pesetas.

Empresa: «Philips Ibérica, S. A. E.», calle Martínez Villergas, 2, Madrid. Lote: 4. Precio total: 2.100.000 pesetas.

Empresa: «Pacisa», paseo General Primo de Rivera, 17, Madrid. Lote: 9. Precio total: 3.300.000 pesetas. Lote: 19. Número de unidades: 2. Precio unitario: 1.027.600 pesetas. Precio total: 2.055.200 pesetas.

Precio total: 5.355.200 pesetas.

Empresa: «Giralt, S. A.», calle Capitán Haya, 58, Madrid. Lote: 17. Precio total: 794.360 pesetas. Lote: 18. Precio total: 369.000 pesetas.

Precio total: 1.163.360 pesetas.

Empresa: «C. J. Mares, S. A.», calle Llodio, 7, Madrid-34. Lote: 10. Precio total: 349.000 pesetas. Lote: 11. Número de unidades: 2. Precio unitario: 30.000 pesetas. Precio total: 60.000 pesetas. Lote: 13. Precio total: 35.000 pesetas. Lote: 15. Número de unidades: 2. Precio unitario: pesetas 49.000. Precio total: 98.000 pesetas. Precio total: 542.000 pesetas.

Empresa: «Garberi y Faura, S. L.», calle Casanova, 87, Barcelona-11. Lote: 12. Precio total: 43.987 pesetas.

Empresa: «Hucos-Erlöss, S. A.», avenida del Generalísimo, 181, Madrid-18. Lote: 16. Precio total: 86.050 pesetas.

Empresa: «Inmade, S. A.», avenida de José Antonio 59 (Of. 1.º), Madrid. Lote: 20. Precio total: 2.420.000 pesetas.

Empresa: «Suministros Alir, Sociedad Anónima», calle Evaristo San Miguel, 13, Madrid-8. Lote: 21. Número de unidades: 25. Precio unitario: 16.800 pesetas. Precio total: 420.000 pesetas.

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid-15. Lote: 22. Precio total: 337.000 pesetas. Lote: 23. Precio total: 84.000 pesetas.

Precio total: 401.000 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 16.820.053 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.811.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación.

3.º Declarar desierto los lotes 5, 6, 7 y 8.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Alcalá de Henares.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Resolución de 7 de noviembre de 1980, por la que se adjudica el contrato del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Alcalá de Henares,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.151-E.

ANEXO QUE SE CITA

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 7 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 201, del 21), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Alcalá de Henares, cuyo gasto de 38.050.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 1 de agosto de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 5 de agosto de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid-21. Lote: 1. Precio total: 519.200 pesetas. Lote: 5. Precio total: 154.000 pesetas. Lote: 30 (Of. 1.º). Precio total: 192.000 pesetas. Lote: 50. Número de unidades: 10. Precio unitario: 3.294 pesetas. Precio total: 32.940 pesetas. Lote: 53 (Of. 2.º). Número de unidades: 4. Precio unitario 53.000 pesetas. Precio total: 212.000 pesetas.

Precio total: 1.110.140 pesetas

Empresa: «Inmade, S. A.», avenida de José Antonio, 59, 6.º, A, Madrid-13. Lote: 2. Número de unidades: 48. Precio unitario: 17.000 pesetas. Precio total: pesetas 782.000.

Empresa: «Comerinsa», calle Fuenca-rral, 101-1.º, Madrid-4. Lote: 3. Precio total: 1.077.300 pesetas. Lote: 15. Precio total: 87.900 pesetas. Lote: 34. Precio total: 401.522 pesetas. Lote: 44. Precio total: 125.802 pesetas. Lote: 46. Precio total: 225.000 pesetas. Lote: 54. Precio total: 37.110 pesetas. Lote: 55. Precio total: 188.100 pesetas.

Precio total: 2.142.534 pesetas.

Empresa: «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», calle José Antonio, 32, El Palmar (Murcia). Lote: 4 (Of. 1.º). Número de unidades: 12. Precio unitario: 47.000 pesetas. Precio total: 564.000 pesetas.

Empresa: «Adolfo Bernal Gallego», carretera Mazarrón, kilómetro 1, El Palmar (Murcia). Lote: 6. Número de unidades: 40. Precio unitario: 2.128 pesetas. Precio total: 85.120 pesetas.

Empresa: «Industrias Gama, S. A.», Viladomat, 320, Barcelona-29. Lote: 8 (Of. 1.º). Precio total: 1.113.028 pesetas.

Empresa: «Alava Ingenieros, Sociedad Anónima», Príncipe de Vergara, 118, Madrid. Lote: 9. Número de unidades: 3. Pre-

cio unitario: 140.000 pesetas. Precio total: 420.000 pesetas. Lote: 10. Precio total: 575.000 pesetas. Lote: 13. Precio total: 525.000 pesetas.

Precio total: 1.520.000 pesetas.
Empresa: «Casa Alvarez», calle Mayor, 65, Madrid-13. Lote: 11. Precio total: 700.000 pesetas.

Empresa: «C. R. Mares, S. A.», calle Llodio, 7, Madrid-34. Lote: 12. Precio total: 950.000 pesetas. Lote: 22. Precio total: 1.180.000 pesetas. Lote: 32. Precio total: 1.595.000 pesetas. Lote: 33. Precio total: 125.000 pesetas. Lote: 52. Precio total: 150.000 pesetas.

Precio total: 4.000.00 pesetas.
Empresa: «Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima», calle Córcega 114, Barcelona. Lote: 16. Precio total: 1.449.000 pesetas.

Empresa: «Hewlett Packard», calle Jerez, 3, Madrid. Lote: 17. Precio total: 1.250.000 pesetas.

Empresa: «Perkin Elmer Hispania, Sociedad Anónima», avenida Generalísimo 71-A, Madrid-18. Lote: 18 (Of. 1.º). Precio total: 2.599.553 pesetas.

Empresa: «Garberi y Faura, S. L.», calle Casanova, 87, Barcelona-11. Lote: 19. Precio total: 936.709 pesetas.

Empresa: «Panlab, S. L.», Mejía Lequerica, 34, Barcelona. Lote: 20. Precio total: 619.000 pesetas.

Empresa: «C. Matteini, S. L.», calle Josefa Valcárcel, 40, Madrid. Lote: 24. Precio total: 175.000 pesetas.

Empresa: «Tektronix Española, Sociedad Anónima», calle Condessa de Venadito, 1-5.º, Madrid-4. Lote: 25. Precio total: 563.040 pesetas.

Empresa: «Comercial Anger, S. L.», calle Gravina, 27, Madrid-4. Lote: 26. Número de unidades: 2. Precio unitario: 10.000 pesetas. Precio total: 20.000 pesetas. Lote: 51. Precio total: 284.052 pesetas.

Precio total: 304.052 pesetas.
Empresa: «Comercial Rafer, Sociedad Limitada», calle Bolonia, 12, Zaragoza. Lote: 28. Precio total: 423.404 pesetas.

Empresa: «Zeiss Ibérica, S. A.», calle Manuel Ferrero, 17, Madrid. Lote: 31. Precio total: 1.650.000 pesetas.

Empresa: «Pacisa», Ronda de Atocha, 17, Madrid. Lote: 36. Precio total: 850.000 pesetas.

Empresa: «Philips Ibérica, S. A. E.», calle Martínez Villergas, 2, Madrid. Lote: 37. Precio total: 113.700 pesetas.

Empresa: «Giralt, S. A.», calle Capitán Haya, 58, Madrid. Lote: 38. Precio total: 165.420 pesetas.

Empresa: «Hucoa-Erlos», paseo Castellana, 241, Madrid-16. Lote: 39. Precio total: 60.000 pesetas. Lote: 42 (Of. 2.º). Precio total: 3.018.030 pesetas. Lote: 43. Precio total: 1.217.930 pesetas.

Precio total: 4.295.980 pesetas.
Empresa: «Izasa, S. L.», calle Aragón, 90, Barcelona. Lote: 40. Precio total: 250.000 pesetas.

Empresa: «3 M. España, S. A.», calle Josefa Valcárcel, 31, Madrid. Lote: 41. Precio total: 52.000 pesetas.

Empresa: «Afora, S. A.», calle Aribau, 240, Barcelona. Lote: 56. Precio total: 544.486 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 28.258.146 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.811.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será hasta el 15 de diciembre de 1980.

3.º Declarar desiertos los lotes 7, 14, 21, 23, 27, 29, 35, 45, 47, 48 y 49.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Resolución de 31 de diciembre de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.152-E.

ANEXO QUE SE CITA

Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 17 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 21), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga, cuyo gasto de 14.803.500 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 13 de noviembre de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concursos prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Anualidad 1980

Empresa: «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», El Palmar (Murcia). Lote: 1. Número de unidades: 1. Precio total: 661.975 pesetas. Lote: 3. Número de unidades: 1. Precio total: 19.250 pesetas. Lote: 5. Número de unidades: 1. Precio total: 56.000 pesetas. Lote: 15. Número de unidades: 1. Precio total: 499.675 pesetas. Precio total: 1.236.900 pesetas.

Empresa: «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», calle Gran Vía, 59, Madrid. Lote: 2. Número de unidades: 1. Precio total: 106.000 pesetas.

Empresa: «Ernesto Pérez-Coa», calle Pozos Dulces, 4, Málaga. Lote: 4. Número de unidades: 1. Precio total: 1.166.072 pesetas. Lote: 6. Número de unidades: 1. Precio total: 46.500 pesetas. Lote: 7. Número de unidades: 10. Precio unitario: 5.900 pesetas. Precio total: 59.000 pesetas. Lote: 8. Número de unidades: 1. Precio total: 200.000 pesetas. Lote: 9. Número de unidades: 1. Precio total: 25.000 pesetas. Lote: 10. Número de unidades: 2. Precio unitario: 18.000 pesetas. Precio total: 36.000 pesetas. Lote: 11. Número de unidades: 7.

Precio unitario: 8.000 pesetas. Precio total: 56.000 pesetas. Lote: 14. Número de unidades: 9. Precio unitario: 2.400 pesetas. Precio total: 21.600 pesetas. Lote: 16. Número de unidades: 1. Precio total: 5.000 pesetas. Lote: 20. Número de unidades: 8. Precio unitario: 2.400 pesetas. Precio total: 19.200 pesetas.

Precio total: 1.634.372 pesetas.

Empresa: «Areo Feu, S. A.», carretera Cartagena-La Paloma, sin número, El Palmar (Murcia). Lote: 12. Número de unidades: 20. Precio unitario: 2.600 pesetas. Precio total: 52.000 pesetas. Lote: 17. Número de unidades: 2. Precio unitario: 2.600 pesetas. Precio total: 5.200 pesetas.

Precio total: 57.200 pesetas.

Empresa: «Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», avenida Monserrat, sin número, Martorell (Barcelona). Lote: 13. Número de unidades: 3. Precio unitario: 1.990 pesetas. Precio total: 5.970 pesetas. Lote: 19. Número de unidades: 54. Precio unitario: 1.990 pesetas. Precio total: 107.460 pesetas.

Precio total: 113.430 pesetas.

Empresa: «María de los Angeles Menéndez Crespo», Fuente del Rey, 29, Madrid. Lote: 18 (Var. 2.º). Número de unidades: 54. Precio unitario: 6.100 pesetas. Precio total: 329.400 pesetas.

Total anualidad 1980: 3.477.302 pesetas.

Anualidad 1981

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 24. Número de unidades: 1. Precio total: 284.000 pesetas.

Empresa: «Real Musical, S. A.», calle Carlos III, 1, Madrid. Lote: 26. Número de unidades: 1. Precio total: 682.000 pesetas. Lote: 27. Número de unidades: 2. Precio unitario: 226.000 pesetas. Precio total: 452.000 pesetas.

Precio total: 1.134.000 pesetas.

Empresa: «Suzpecar, S. L.», calle Benibire, 49, Fuenlabrada (Madrid). Lote: 28 (Var. 1.º). Número de unidades: 1. Precio total: 4.100.000 pesetas.

Empresa: «Geonica, S. A.», calle Federico Rubio y Galí, 165, Madrid. Lote: 29. Número de unidades: 1. Precio total: 2.495.000.

Empresa: «Ingeniería Española de Procesos y Control, S. A.», calle Doce de Octubre, 3, Madrid. Lote: 30. Número de unidades: 1. Precio total: 687.000 pesetas.

Total anualidad 1981: 8.700.000 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 12.177.302 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.811.2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, según el siguiente detalle:

Año 1980: 3.477.302 pesetas.

Año 1981: 8.700.000 pesetas.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación, instalación y entrega será hasta el 30 de diciembre de 1980 para los lotes del 1 al 20, ambos inclusive, y para los restantes, será hasta el día 30 de marzo de 1981.

3.º Declarar desiertos los lotes 21, 22, 23, 25, 31 y 32 correspondientes a 1981.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1981, página 9461, se transcribe a continuación la Resolución omitida.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 26 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 1 de julio),

para la adjudicación del suministro, entrega e instalación del material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia, cuyo gasto de 5.074.000 pesetas, que fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 20 de junio de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 24 de junio de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Este Ministerio ha propuesto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Número Unidad	Precio unitario	Precio total
Lin-Demetrio Martínez-Conde, Fernán González, Madrid-9.	1			125.000
	12			495.000
				620.000
C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid-34.	2	1		20.000
	3	1		69.000
	6	1		179.000
	13	1		144.935
				412.935
Giralt, S. A. Capitán Haya, 58. Madrid.	4	1		274.580
A.E.G. Ibérica de Electricidad, S. A. General Mola, 112. Madrid.	5	—	—	375.000
Tektronix Española, S. A. Condesa de Venadito, 1. Madrid-27.	7	1		80.794
Distribuido de Telecomunicación y Electrónica, S. A. (DISTESA), Puerto Rico, 6. Madrid.	8	2	26.824	53.648
	9	—	—	569.000
	15	1		450.000
	16	1		1.200.000
				2.272.648
Forma y Diseño, S. A. Galileo, 43. Madrid.	10	—	—	194.000
Inmade, S. A. Industrias de la Madera y Decoración, Avenida de José Antonio, 59. Madrid.	11	11	17.000	187.000

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 4.416.957 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses, a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Declarar desierto el lote número 14.
4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de rectificación de la conducción de agua a la playa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 24 de

abril de 1981 y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra el pliego de condiciones económico-administrativas se formularon, se anuncia subasta pública relativa a la ejecución de las obras de rectificación de la conducción de agua a la playa de Almenara, bajo el tipo de cinco millones doscientas ochenta y nueve mil quinientas treinta y siete (5.289.537) pesetas, a la baja.

La duración del contrato se ha señalado en dos meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra el que se establezca como más beneficioso para su realización y en principio época estival.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta (presupuesto inversiones 81, en tramitación).

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre actos jurídicos documentados, sello municipal de 25 y póliza Municipal de 25 pesetas, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente

le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Luis Noguera Calatayud, con domicilio en calle Burriana, número 45, 7.º, 15, en Valencia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiéndose acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de ciento cinco mil setecientos noventa y una (105.791) pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta los 5.000.000, el 4 por 100 y el 3 por 100 de lo que rebase dicha cantidad (artículo 82 del Reglamento de Contratación).

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del documento de calificación empresarial correspondiente.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán, bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de rectificación de la conducción de agua a la playa de Almenara», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo, y a las que se adherirán el correspondiente sello municipal y póliza de Mupnal expresados.

Si se presentan dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación. No admitiéndose las proposiciones presentadas por Correo, y debiéndose adjuntar a las proposiciones el resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 19 de mayo de 1981.—El Alcalde, Vicente Morales Canelles.—3.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alzira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en el casco urbano susceptibles de ser edificados con viviendas.

Por el presente se hace público que existiendo crédito en el presupuesto de inversiones del corriente ejercicio económico de 1981, el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 14 de corriente mes de mayo, ha resuelto con-

vocar concurso público para la adquisición de terrenos, con sujeción a las siguientes bases:

A) **Objeto:** La adquisición de terrenos susceptibles de ser edificados con viviendas, de una superficie mínima de cinco mil metros cuadrados, situados en el casco urbano o suelo urbano de la ciudad de Alzira.

B) **Tipo:** El tipo a la baja se señala como máximo en la siguiente forma: A razón de mil pesetas el metro cuadrado, si el terreno se halla sin plan parcial aprobado. A razón de mil quinientas pesetas el metro cuadrado, si el terreno tiene plan parcial aprobado. A razón de dos mil pesetas el metro cuadrado, si carece de plan parcial pero está dotado de todos los servicios mínimos necesarios para ser conceptuado como solar. Y a razón de tres mil pesetas metro cuadrado, si tiene plan parcial aprobado y además todos los servicios necesarios para ser conceptuado urbanísticamente como solar, o sea en este caso, como máximo, quince millones de pesetas.

C) El terreno habrá de estar titulado a nombre del oferente e inscrito en el Registro de la Propiedad o con susceptibilidad de ser inscrito en el Registro de la Propiedad, sin impedimento alguno.

CH) La fianza provisional se señala en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, y la definitiva, en el dos por ciento del importe del contrato, por el que se adjudique el concurso.

D) El contrato se formalizará en escritura pública, en cuyo momento se abonará la mitad del precio convenido y la otra mitad a los ocho meses siguientes.

E) El plazo de presentación de plicas, será el de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia, y lugar, la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina, en la que se halla expuesto a información pública el expediente y pliego de condiciones.

F) La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (calle San Roque, número 8), a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas. No efectuándose adjudicación alguna en dicho momento y pasando el expediente a dictamen de la Comisión calificadora del concurso y posterior resolución por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento.

G) El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso en la representación que acredita de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso para la adquisición de terrenos en el casco o suelo urbano de la ciudad de Alzira, susceptible de ser edificado con viviendas, acepta expresamente dicho pliego de condiciones y se compromete a participar en el procedimiento de selección del Contratista y en el contrato consiguiente, ofreciendo a dicho fin el terreno que seguidamente se describe:

(Expresión de superficie y lindes y situación, y por el precio total global de (en letra) pesetas. Siendo de su cuenta y cargo todos los gastos del expediente).

(Fecha y firma del proponente.)

H) Dentro del plazo de los primeros ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones del concurso, que por el presente se anuncia.

Alzira, 27 de mayo de 1981.—El Alcalde, Francisco José Blasco Castany.—3.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alzira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en la partida de La Barraca de Aguas Vivas para instalaciones deportivas.

Por el presente se hace público que existiendo crédito en el presupuesto de inversiones del corriente ejercicio económico de 1981, el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes de mayo, ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de terrenos con sujeción a las siguientes bases:

A) **Objeto:** La adquisición de terrenos en la partida de «La Barraca de Aguas Vivas» de este término municipal de Alzira, aptos e idóneos para la construcción de instalaciones destinadas a actividades deportivas en general.

B) **Superficie:** La superficie mínima a adquirir se señala en quince hanegadas, equivalentes a una hectárea, veinticuatro áreas y sesenta y cinco centiáreas.

C) **Tipo:** Se señala a la baja a razón de 200.000 pesetas la hanegada, o sea los ochocientos treinta y un metros cuadrados. Para la superficie mínima señalada el precio será, por tanto, el de tres millones de pesetas, a la baja.

CH) Los terrenos habrán de estar libres de cargas y gravámenes y de total titularidad de los oferentes, a ser posible inscritos en el Registro de la Propiedad o susceptibles de ser inscritos sin impedimento alguno.

D) La adquisición se formalizará en escritura pública, en cuyo momento se abonará la mitad del precio convenido, y el resto, a los ocho meses.

E) La garantía provisional se señala en la cantidad de sesenta mil pesetas. Y la definitiva en el 2 por 100 de la cantidad total por la que se adjudique el concurso.

F) El plazo de presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y lugar de presentación, la Secretaría de la Corporación, en horas hábiles, en la que se halla expuesto a información pública el expediente y pliego de condiciones.

G) La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (calle San Roque, número 8), a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. No efectuándose adjudicación alguna en dicho momento y pasándose el expediente a dictamen de la Comisión calificadora del concurso, y posterior resolución del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento.

H) El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso en la representación que acredita de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alzira para la adquisición de terrenos en la partida de «La Barraca de Aguas Vivas», de dicho término municipal, de una superficie mínima de una hectárea, veinticuatro áreas y sesenta y cinco centiáreas, aptos para la construcción de instalaciones destinadas a actividades deportivas en general, por el presente acepta expresamente el referido pliego de condiciones en todos sus extremos y se compromete a participar en el procedimiento de selección del Contratista señalado en el mismo, y en el contrato, ofreciendo a dicho fin el terreno que seguidamente se describe, en resumen: (descripción somera del terreno), cuyos lindes han quedado indicados, y que

tiene una superficie de, cuyo terreno ofrece por la cantidad total global de (pesetas en letra). Siendo de su cuenta y cargo todos los gastos del expediente (fecha y firma del proponente).

I) Dentro del plazo de los primeros ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones del concurso que por el presente se anuncia.

Alzira, 27 de mayo de 1981.—El Alcalde, Francisco José Blasco Castany.—3.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de jardines en la avenida de Concepción Arenal y plaza de la Concordia.

Objeto de la subasta: Contratación ejecución de las obras de urbanización de jardines en la avenida de Concepción Arenal y plaza de la Concordia de esta ciudad.

Tipo de licitación: Ocho millones setecientas cuarenta y dos mil ochocientas setenta y ocho pesetas con setenta céntimos (8.742.878,70 pesetas).

Pliego de condiciones: Estar de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses desde la formalización del correspondiente contrato.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán una garantía provisional de 87.428,78 pesetas, equivalente al 1 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 2 por 100 al precio del remate.

Plazo, lugar y hora para presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas de la subasta.

Lugar, día y hora de apertura de las plicas: La apertura de las plicas de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse declarado de urgencia.

Proposiciones: Estarán contenidas en dos sobres, con las inscripciones y documentos a que se hace referencia en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad al que se acompaña fotocopia, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que acompaña) toma parte en la subasta de las obras convocado por el Ayuntamiento de, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que declara conocer completamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burjasot, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde, Marcos González.—3.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncian concurso-subasta y subasta de las obras de alumbrado público del sector Blasco Ibáñez, Valencia y adyacentes.

Objeto del concurso-subasta y subasta: Contratación y ejecución de las obras de alumbrado público del sector Blasco Ibáñez, Valencia y adyacentes de esa ciudad.

Tipo de licitación: Veintidós millones seiscientos setenta y seis mil setecientos quince (22.676.715) pesetas.

Para la subasta adquisición material exclusivamente, diecisiete millones doscientas ocho mil cuatrocientas nueve pesetas.

Pliego de condiciones: Estare de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, donde podrá ser consultado, en horas de oficina.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, desde la formalización del correspondiente contrato y el plazo para el suministro de material será el de un mes, igualmente desde la formalización del contrato.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta y subasta los licitadores constituirán una garantía provisional de doscientas veintiséis mil setecientos sesenta y siete (226.767) pesetas, equivalente al 1 por 100 del tipo de licitación.

Para la subasta adquisición material, la garantía provisional sea de ciento setenta y dos mil ochenta y cuatro pesetas, equivalente al 1 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva en uno y otro caso, será la cantidad del resultante de aplicar el 2 por 100 sobre el precio de remate.

Plazo, lugar y hora para presentaciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la adjudicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas en el primer período del concurso-subasta.

Lugar, día y hora de apertura de las plicas: La apertura del primer período de la licitación tendrá efectos en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Estarán contenidas en dos, o en un sobre, según se concurre al concurso-subasta o a la subasta, respectivamente, con los documentos a que se hace referencia en el pliego de condiciones, cláusula 8.ª

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad al que acompaña fotocopia, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según poder bastanteado que acompaña, toma parte en el concurso-subasta o subasta convocado por el Ayuntamiento de, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, sobre tipo de licitación concurso-subasta y el precio de para subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que declara conocer completamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Burjasot, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde, Marcos González.—3.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la cesión de los derechos de explotación de las instalaciones que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas.

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la cesión, mediante concurso, de los derechos de explotación de las instalaciones que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas, a excepción de los elementos: flotantes que se relacionan en la cláusula 3.ª de estos pliegos, de conformidad con las normas subsidiarias dictadas por la Jefatura Provincial de Costas y Puertos de Baleares que se adjuntan a los presentes pliegos —en aquellos artículos no modificados—, planos de delimitación de espacios remitidos por la Jefatura de Puertos y Costas mediante escrito de 5 de mayo de 1981, Ley 28/1969, de 28 de abril, Reglamento para ejecución de la Ley 28/1969 aprobado por Real Decreto 1088/1980, Ley 7/1980 de Protección Marítima de Costas, Real Decreto 3048/1977, Real Decreto-ley 3/1981 y demás disposiciones vigentes y concordantes en la materia.

2.º **Explotaciones:** A los efectos de este concurso se entenderá que cada playa forma una explotación independiente y, por ende, las licitaciones deberán referirse a cada una de las playas, pudiendo los interesados concursar a una sola, a varias o a la totalidad, y resolviendo el Ayuntamiento la adjudicación del concurso igualmente por playas, con independencia unas de otras.

Como cláusula adicional a estos pliegos se adjuntan los planos correspondientes a las playas que salen a concurso determinándose el tipo de instalaciones y número de unidades máximas de instalaciones temporales que pueden explotarse y que constituyen el objeto del contrato a que se refiere el presente concurso.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación mínimo que se establece para cada una de las playas es el siguiente:

	Tipo de licitación	Pesetas
Zona de Peguera		
1. Palmira I		575.156
2. Palmira II		1.419.252
3. Torà		3.195.314
4. De's Morts		1.481.215
Zona de Santa Ponça		
5. Santa Ponça (Rotes Velles).		755.506
6. Caló d'En Pallicer		88.604
Zona de Portals Vells		
7. Portals Vells I		599.242
8. Portals Vells II		357.085
9. Portals Vells III		148.675
10. Cala Viñas		701.738
11. Bella Dona		75.086
12. Cala Falcó		245.618

Zona de Magaluf-Son Maties

13. Magaluf I	1.408.600
14. Magaluf II	4.101.962
15. Son Maties	852.084

Zona de Palma Nova-Son Caliu

16. Palma Nova	1.065.104
17. Son Caliu	108.511

Zona de Portals Nous-C'as Catala

18. Portals Nous I	50.367
19. Portals Nous II (Oratorio).	419.808
20. Cala Comptesa	295.151

4.º **Vigencia del contrato:** Los contratos tendrán vigencia a partir de la ad-

judicación del concurso por el Ayuntamiento Pleno y hasta el día 30 de noviembre de 1981, fecha en que las playas deberán quedar libres de cualquier tipo de instalación, y en especial de los bares desmontables.

5.º **Pago del importe de la adjudicación:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento el importe ofertado con anterioridad al inicio de la prestación del servicio.

6.º **Garantía provisional:** Los licitadores deberán prestar fianza provisional por el importe que resulte de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de licitación fijado para cada una de las playas.

7.º **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios deberán prestar fianza definitiva por importe resultante de la aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cuantía del remate.

8.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Unidad de Contratación, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

9.º **Tarifas:** Las tarifas a cobrar por el adjudicatario de los usuarios de los servicios a prestarse serán, como máximo las fijadas en la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en las playas del término. Asimismo en los bares cuya instalación se autorice deberán contar con la correspondiente lista de precios sellada por los Organismos competentes.

10. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de instalaciones temporales en la playa de, número, en las oficinas municipales —Registro—, de las nueve treinta a las trece treinta horas, desde el día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el anterior al señalado para la apertura de las propuestas, conforme al siguiente modelo, reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello mutua de 25 pesetas:

Don, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones que se extiende de (en letra y número), con curso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal de Calviá para el corriente año de 1981, se compromete a prestar el correspondiente a la playa de (indicar denominación de la playa y número), ofreciendo abonar la cantidad de (en letra y número), con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso y, en especial, a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contienen en la Memoria (embellecimiento, mejoras, etcétera), así como cumplir las normas de Policía, Sanidad y Orden Público que puedan ser dictadas por la autoridad competente.

(Fecha y firma del licitador.)

11. **Documentos:** En el sobre que contenga la proposición económica deberá incluirse asimismo el original de la Carta de Pago, justificativa de haberse prestado la fianza provisional, así como la Memoria relativa a instalaciones, servicios, mejoras, embellecimientos, etc., que se compromete formalmente a llevar a ejecución el licitador en caso de resultar adjudicatario de la playa; declaración de capacidad para contratar que se contiene en la cláusula 13 de los pliegos de

condiciones, documento acreditativo de que el licitador dispone de Socorrista con carné vigente y cualquier otro documento que se estime pertinente.

12. **Pagos a cuenta del adjudicatario.** El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. **Bastanteo de poderes.** Cuando el licitador se presentara representando a otras personas o en nombre de Entidad jurídica deberá presentarse poder suficiente bastanteado por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma.

14. **Apertura de pliegos.** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

15. **Discrecionalidad de la adjudicación.** El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador cuya propuesta estime más conveniente a los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Calviá, 12 de junio de 1981.—El Alcalde, Francisco J. Font Quetglas.—3.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Concurso-subasta para la contratación de suministro de materiales y realización de las obras necesarias para la instalación industrial en el nuevo matadero municipal de Ceuta.

Tipo de licitación: 17.370.712 pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: Seis meses a partir del tercer día hábil siguiente a aquél en que finalice el replanteo de la obra.

Plazo de garantía: Un año a partir del día siguiente al de la recepción provisional de las instalaciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil, inclusive, contado desde el día hábil siguiente al que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán entre las nueve y trece horas de los días hábiles comprendidos en el plazo señalado.

Apertura de las mismas: Los sobres de referencia, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con indicación de la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.

Reintegro de las proposiciones: 25 pesetas en pólizas del Estado, timbres municipales de 20 pesetas y sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, de 10 pesetas.

Fianza provisional: 258.707 pesetas.

Fianza definitiva: Hasta 1.000.000 de pesetas, el 6 por 100 de la adjudicación; el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón hasta los cinco millones de pesetas; el 3 por 100 hasta diez millones y sobre cinco, y el 2 por 100 de lo que sobrepase la cifra de diez millones.

Forma de pago: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

Documentación: Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal o fotocopia de los mismos. Declaración jurada de capacidad y compatibilidad. En caso de actuar mediante representante, documento que acredite la representación. Resguardo de la garantía provisional. Recibo o justificante de hallarse al corriente

del pago de los seguros sociales y del seguro de accidente de trabajo. Alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial. Tratándose de persona físicas extranjeras, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el Real Decreto 1884/1978, de 26 de julio. Documento de calificación empresarial, clasificación de contratista en el grupo J., subgrupo 5, categoría d'. Declaración jurada por la que el adjudicatario se obliga a la observancia de las Leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional. Documentación de los materiales y detalles ajustados al proyecto. Cualquier otra documentación que se considere oportuna por el adjudicatario.

Anuncios, impuestos, gastos de escritura, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado de Contratación se encuentra de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación que se presenta en sobre aparte, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás documentos que han de servir de base para la contratación de suministros de materiales y realización de las obras necesarias para la instalación industrial en el nuevo matadero de Ceuta, se compromete, con estricta sujeción al proyecto, a suministrar los materiales y realizar las obras, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma; sin raspaduras ni enmiendas.)

Ceuta, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—3.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chucena (Huelva) referente al concurso para contratar la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal.

Don Antonio Maraver Díaz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chucena, hace saber que, aprobados por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo del presente año, el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y las bases que han de regir la contratación mediante concurso público para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles, a los efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del citado Reglamento y artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto del Régimen Local, se conceden veinte días hábiles, a partir del siguiente al que finalice la exposición de los pliegos y bases que se insertan en este anuncio, para la presentación de plicas, procediéndose el día siguiente hábil al que transcurra estos veinte, a la apertura de plicas en la hora, local y con los requisitos establecidos en las bases y pliegos y ateniéndose a lo que para estos casos preceptúan el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa que sobre contratación esté actualmente vigente.

El anuncio de concurso que determina el artículo 25 del Reglamento de Contratación es el siguiente:

Objeto: Este contrato tiene por objeto la redacción de las normas subsidiarias

de planeamiento del municipio de Chucena (Huelva), que habrá de formularse de acuerdo con las exigencias que para esta figura de planeamiento prevé la Ley del Suelo, texto refundido, así como el Reglamento de planeamiento que la desarrolla, de acuerdo asimismo con las condiciones específicas del pliego de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: Por tratarse de concurso, no se fija un tipo previo que habrá de ofertar los licitadores, ello no obstante, no podrá exceder del presupuesto total previsto para el presente contrato, que es de seiscientos cuarenta y una mil cincuenta y nueve (641.059) pesetas.

Plazo de ejecución: La fecha de comienzo será la del día de la firma del contrato. El término del plazo será el del día de la fecha de aprobación definitiva del documento objeto de este contrato.

Exposición de pliegos y bases: En la Secretaría Municipal, donde puede ser examinados por cuantos lo deseen.

Garantías: En el acto de presentación de proposiciones se constituirá fianza provisional por importe de 16.027 pesetas; el adjudicatario quedará obligado a constituir la fianza definitiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación del contrato y consistirá en el 5 por 100 del presupuesto total del planeamiento adjudicado.

Presentación de proposiciones: Se podrán presentar durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, igualmente hábil, a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación será en la Secretaría General, en horas de oficina, en sobre cerrado, con la siguiente leyenda en el anverso: «Proposición que formula don, en nombre (en su caso), para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Chucena, provincia de Huelva, a fin de adjudicar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Chucena (Huelva)».

La sola presentación de proposiciones presume el incondicional asentimiento a las generales de esta licitación.

Las ofertas deberán formularse en los términos del modelo que se incluye al final del presente anuncio; se extenderá en papel timbrado o común reintegrado conforme a las normas del texto refundido del Impuesto sobre Actos Públicos Documentados y Ordenanzas Municipales.

En el mismo sobre, aparte de la Memoria de que se habla en el siguiente apartado, se incluirá una fotocopia cotejada del documento nacional de identidad, las personas naturales, y escritura de constitución y modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, las personas jurídicas.

Los que comparezcan o firmen las ofertas mandadas por terceros acompañarán, además, poder notarial que será previamente bastanteado, a su costa, por el Secretario de la Corporación o Letrado en quien delegue.

Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador o su equipo en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren las disposiciones legales por las que se rige la presente licitación.

En el mismo acto de presentación y por separado, deberá acreditarse, mediante resguardo, la constitución de fianza provisional.

Los licitadores, además de los documentos antes descritos, deberán acompañar una Memoria que incluya los siguientes extremos:

a) **Curriculum vitae**, con todos los datos personales, profesionales y académicos. En caso de tratarse de un equipo, se expresará claramente desde cuándo trabajan juntos sus componentes, y se presentará el curriculum de cada uno de ellos y la aportación de cada titulado a equipo.

b) Relación de los trabajos de planeamiento realizados o en curso de realización, ejecutados o no, en especial los que se refieren a planes generales o normas subsidiarias. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad de los trabajos de los concursantes. Se recomienda, por tanto, adjuntar un resumen informativo (extractos, reducción de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Programa previsto para la realización del trabajo, incluyendo una breve exposición de la metodología a seguir, expresa aceptación de cumplir los plazos del contrato y formulación de posibles alternativas al presente pliego, que sin menoscabo del mismo, pudieran mejorar su desarrollo.

d) Adición de cuantas otras circunstancias puedan valorar, a juicio del equipo que informe la resolución del concurso, la adjudicación del mismo en favor del licitador.

e) Declaración jurada de todos los miembros del equipo de aceptación, en caso de que se les sea adjudicado, de un régimen de incompatibilidades por el que se comprometen a no intervenir en trabajos de iniciativa particular, de edificación, planeamiento o urbanización durante el tiempo de redacción del planeamiento objeto del presente concurso y en su ámbito territorial, hasta dos años después de la aprobación definitiva del planeamiento contratado.

Apertura de plicas. Tendrá lugar a las once horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones en el salón de actos de este Ayuntamiento. La Mesa de Contratación estará integrada: por el Presidente de la Corporación Local o persona en quien delegue, como Presidente, que tendrá voto decisorio en caso de empate. Un Concejal o funcionario designado por el Presidente de la Corporación. Un representante de la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía. Un representante del Colegio de Arquitectos. Un representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Un Asesor jurídico, representante de la Dirección Provincial de Urbanismo de la Junta de Andalucía.

Actuará como Secretario el de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19.... en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de, enterado del anuncio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones-bases del concurso convocado por el Ayuntamiento de Chucena (Huelva), para contratar los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar dichos trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dichos trabajos, que acepta en su totalidad, por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chucena, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Ávila) por la que se anuncian subastas de maderas, urgentes.

Objeto y valoración de las subastas:

A) Enajenación de un lote de 1.400 pinos, con 1.179 metros cúbicos de madera, lote 1.º del monte número 57 aprovechamiento ordinario para el año 1981.

Clase de corta: Reproducción.

Localización: Tramo R del cuartel B.
Especie: P. pr.
Forma de entrega: En pie y con corteza.
Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Valor por metro cúbico: 1.500 (mil quinientas) pesetas.

Valor de la tasación: 1.755.000 (un millón setecientos cincuenta y cinco mil) pesetas.

Valor índice: 2.193.750 (dos millones ciento noventa y tres mil setecientos cincuenta) pesetas.

Porcentaje de corteza sobre el volumen con ella: 29.

Epoca de corta: La de paralización de la savia.

Vías de saca: Todas las del monte.

Ingreso en el fondo de mejoras: 15 por 100 del valor de la adjudicación.

Gastos de las operaciones facultativas: 70.200 (setenta mil doscientas) pesetas.

B) Enajenación de un lote de 495 pinos, con 460 metros cúbicos de madera, lote 2.º del monte número 57, aprovechamiento inaplazable, para el año 1981.

Clase de corta: Entresaca.

Localización: Tramos R, P y M del cuartel B.

Especie: P. pr.

Forma de entrega: En pie y caídos con corteza.

Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Valor por metro cúbico: 900 (novecientas) pesetas.

Valor de tasación: 414.000 (cuatrocientas catorce mil) pesetas.

Valor índice: 517.000 (quinientos diecisiete mil) pesetas.

Porcentaje de corteza sobre el volumen con ella: 29.

Epoca de corta: La de paralización de la savia.

Vías de saca: Todas las del monte.

Ingreso en el fondo de mejoras: 15 por 100 del valor de adjudicación.

Gastos de las operaciones facultativas: 27.600 (veintisiete mil seiscientas) pesetas.

Fianzas: La provisional será el 3 por 100 del valor de tasación, correspondiente a cada subasta, y la definitiva, el 8 por 100 de su valor de adjudicación, constituidas en metálico.

Pliegos de condiciones: Contra los mismos, que se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los horarios de oficina, hasta la celebración de las subastas, se podrán presentar reclamaciones durante los cuatro días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán resueltas por la propia Corporación.

Presentación y apertura de plicas: Las plicas, independientes para cada subasta a que se licite, y con la documentación detallada en los pliegos de condiciones, podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal. Al día siguiente hábil, transcurrido dicho plazo, tendrá lugar el acto público de apertura de plicas, a las trece horas, en este Ayuntamiento.

Ha de hacerse constar en el sobre la subasta (A o B) y el lote a que se refiere la plica que contenga.

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta tendrá lugar la segunda, al día siguiente hábil, después de transcurridos cinco desde aquella, durante los que se podrán presentar plicas nuevamente, con sujeción a los mismos horarios, tipos y condiciones.

Ejecución del contrato y pago: Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1981. Pago: la mitad del valor de adjudicación, deducido el 15 por 100 de mejoras, a los quince días de notificada aquella, y la segunda mitad, antes del 30 de noviembre de 1981.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., en nombre propio (o en representación de, según poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento del lote, subasta (A o B), con sujeción a lo determinado por los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Barraco, 22 de mayo de 1981.—El Alcalde, Carlos Somoza Rodríguez. 3.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación de los servicios de cafetería y restaurante existente en el Parque Municipal.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril último, el pliego de condiciones para la concesión administrativa de la explotación de los servicios de cafetería y restaurante existentes en el Parque Municipal, se anuncia concurso para su adjudicación on arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la concesión: La concesión administrativa de la explotación de los servicios de cafetería y restaurante del Parque Municipal de esta ciudad.

Duración de la concesión: Quince años improrrogables.

Tipo de licitación: Doscientas mil pesetas por una sola vez y un canon mensual de quince mil pesetas, ambas cantidades como mínimas.

Fianzas: La provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en 40.000 pesetas.

Proposiciones: Podrá hacerse durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de once a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Anuncio extenso: Figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 119, correspondiente al 26 del actual.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, vecino, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en representación de (según poder notarial debidamente bastanteado que acompaño), enterado del anuncio de concurso para la concesión en régimen de exclusiva de la celebración de bailes y venta de determinados artículos en el Parque Municipal «Eduardo Ballester», así como la utilización del Parque en las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones y de conformidad con éstos, los cuales acepto en su totalidad, hace la siguiente proposición:, comprometiéndose a prestar los servicios de bar y restaurante, para lo cual cuenta con la vajilla, menaje y utensilios apropiados, sometiéndose a las normas vigentes para estos establecimientos. Propone asimismo las siguientes mejoras en las instalaciones y servicios:

Acompaña resguardo acreditativo de constitución de fianza provisional exigida.
(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 27 de mayo de 1981.—El Alcalde accidental.—3.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable en el Campo de Guardamar».

Don Manuel Senent Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua potable en el Campo de Guardamar», se expone al público por plazo de ocho días, dentro del cual se podrán presentar reclamaciones que serán resueltas por esta Corporación. Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Haciendo uso de la facultad regulada por el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se publica igualmente el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará en el supuesto de que se formulase reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Anuncio de licitación

El Ayuntamiento de Guardamar del Segura anuncia subasta, con arreglo a las cláusulas siguientes:

1. **Objeto:** El objeto de este contrato es la ejecución de la obra de «Abastecimiento de agua potable en el Campo de Guardamar», según proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Antonio Medina Gil.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, es de 10.725.515 pesetas, importe del presupuesto de contrata, en que se incluyen honorarios de proyecto y dirección.

3. **Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 192.255 pesetas. La garantía definitiva se fija en la cantidad de 384.510 pesetas, sin perjuicio, en su caso, de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Proposiciones:** Podrán concurrir a la subasta todas las Empresas o personas que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y demás disposiciones complementarias de aplicación. Cuando los licitadores concurren mediante representación acompañarán el poder que acredite su representación, con los requisitos exigidos en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

6. **Documentación:** Las proposiciones se presentarán reintegradas, en pliego cerrado, en cuya cubierta figure el texto «Proposición para la subasta de la obra de abastecimiento de agua potable en el Campo de Guardamar», convocada por el Ayuntamiento de Guardamar. La falta de reintegro podrá subsanarse dentro de los cinco días siguientes de la apertura.

Se acompañarán los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales. (Licencia fiscal del Impuesto Industrial que proceda y Seguridad Social.)

Modelo de proposición

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de «Abastecimiento de agua potable en el Campo de Guardamar», con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas aprobado al efecto, que declaró conocer y aceptar íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Guardamar del Segura, 6 de junio de 1981.—3.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la elección de Empresa auxiliar, colaboradora del servicio municipal de alumbrado, en la zona «B» (distritos de Tafira y San Lorenzo).

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Elección de Empresa auxiliar, colaboradora del servicio municipal de alumbrado, en la zona «B» (distritos de Tafira y San Lorenzo).

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cuatro años.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso de, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, excepto sábados, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

«Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones a seguir en el concurso para la elección de Empresa auxiliar, colaboradora del servicio municipal de alumbrado del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (zona B), se comprometo a tomar a su cargo los trabajos y servicios correspondientes, con arreglo a las citadas condiciones y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, especialmente en la previsión y

seguridad social y de protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1981.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—3.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una porción de solar de 990 metros cuadrados.

De conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Enajenación de una porción del solar denominado «Hoyo Esteban», de 990 metros cuadrados de superficie, cuyos linderos constan en el correspondiente expediente, con destino a la realización de actividades sociales o asistenciales.

Tipo de licitación: Se fija, en alza, en novecientas noventa mil (990.000) pesetas.

Pago: Se efectuará una vez realizada la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones y demás documentos: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 29.700 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del importe del remate. Para tomar parte en la subasta será imprescindible acreditar haber constituido la garantía provisional en alguna de las formas legalmente previstas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subasta: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, y actuando en su nombre (se dirá propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de de 1981, publicado en el «Boletín Oficial» de (la provincia o del Estado) número de de, corriente (o pasado), y demás condiciones que se exigen para la enajenación por subasta de una porción del solar denominado «Hoyo Esteban», de 990 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal, se comprometo a adquirir dicha porción de solar por la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas aprobado al efecto (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Lebrija, 29 de mayo de 1981.—El Alcalde, Antonio Torres García.—3.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llagostera (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del sector del cementerio (calles Ganix, R. Casademont, Pocafarina y cementero) y calle del Frio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el día 3 de abril, el artículo 115-2 del Decreto 3046/77 de 6 de octubre y el apartado 2.º del artículo 119 del mismo texto legal, se anuncia la siguiente subasta con la advertencia que a continuación se dice: Se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán esta subasta. Si se formulara reclamación contra los citados pliegos, se aplazará la apertura de plicas hasta que se resuelvan las reclamaciones formuladas.

1.º **Objeto del contrato:** El contrato tiene por objeto la realización de las obras de urbanización del sector del cementerio (calles Ganix, R. Casademont, Pocafarina y cementerio) y calle del Frio, según el proyecto debidamente aprobado.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en doce millones trescientas cincuenta y tres mil ochocientos sesenta (12.353.860) pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra incrementada con el importe de los honorarios técnicos por dirección de obra.

3.º **Plazo:** Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en el plazo no superior a ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las ocho a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional de pesetas 123.539.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 283.539 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración jurada del licitador en el que éste haga constar no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados a costa del licitador por las personas que se señalan en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento Nacional de Identidad del licitador.
- Recibo de alta en impuesto industrial.
- Documento de calificación empresarial.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las ocho a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Llagostera a las trece horas del día siguiente a transcurrido veinte

días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llagostera, 9 de abril de 1981.—El Alcalde.—3.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la vía de servicio de la calle O'Donnell, entre la calle de Mateo López y Saliente.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la vía de servicio de la calle O'Donnell, entre la calle de Mateo López y Saliente.

Tipo: 5.278.165 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.781 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la vía de servicio de la calle O'Donnell, entre las calles de Mateo López y Saliente, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Alava.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Alava.

Tipo: 13.846.081 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 153.382 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad

número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Alava, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Patrocinio Gómez, Fernando Mijares y Talía.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Patrocinio Gómez, Fernando Mijares y Talía.

Tipo: 8.747.158 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 117.471 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Patrocinio Gómez, Fernando Mijares y Talía, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Luis Piernas y Francisco Requena.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Luis Piernas y Francisco Requena.

Tipo: 11.314.841 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.574 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Luis Piernas y Francisco Requena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle Añastro, entre Arturo Soria y Meseña.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle Añastro, entre Arturo Soria y Meseña.

Tipo: 8.050.088 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 90.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle Añastro, entre Arturo Soria y Meseña, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles Adelfas, Pajaritos, Luis Mitjans, Hermanos Ruiz y Andalucía.

Tipo: 6.302.639 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 93.028 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público de las calles Adelfas, Pajaritos, Luis Mitjans, Hermanos Ruiz y Andalucía, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de colocación, mantenimiento y reparación de aparatos contadores de tráfico, así como la elaboración de los datos recogidos por ellos.

Tipo: 8.400.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato se fijará desde abril de 1981 a marzo de 1984.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 114.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el servicio de colocación, mantenimiento y reparación de aparatos contadores de tráfico, así como la elaboración de los datos recogidos por ellos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos de unidades móviles para la limpieza de contenedores con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso para la adquisición de cuatro vehículos de unidades móviles para la limpieza de contenedores con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 36.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega lo especificarán los concursantes en sus ofertas y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 280.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de cuatro vehículos de unidades móviles para la limpieza de contenedores con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso para instalación y conservación de señales luminosas, reguladoras de la circulación y funcionamiento automático en las zonas Este y Oeste de Madrid.

Tipo: 50.000.000 de pesetas anuales para las dos zonas.

Plazo: El plazo de duración del contrato comprende desde el día de la comunicación de la adjudicación definitiva hasta el día 24 de mayo de 1983.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 330.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la instalación y conservación de las señales reguladoras de la circulación y funcionamiento automático de las zonas Este y Oeste de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos con las bajas siguientes respecto a los precios tipo:

..... por 100 en todos los precios del Cuadro de Instalación.

..... por 100 en todos los precios del Cuadro de Conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.422-A.

Resolución de Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de ampliación de trazado e instalación de servicios complementarios en la calle de Sinesio Delgado.

Objeto: Concurso-subasta de obras de ampliación de trazado e instalación de servicios complementarios en la calle de Sinesio Delgado.

Tipo: 34.786.255 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 280.890 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de ampliación de trazado e instalación de servicios complementarios en la calle de Sinesio Delgado, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción de los Colectores de Valdebebas, prolongación de Valdebebas y zona industrial de Fuente Grande.

Tipo: 312.927.945 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.644.640 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de los Colectores de Valdebebas, prolongación de Valdebebas y zona industrial de Fuente Grande, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Toboso y cinco más del distrito de Carabanchel.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Toboso y cinco más del distrito de Carabanchel.

Tipo: 5.279.038 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.700 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Toboso y cinco más del distrito de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la pavimentación y servicios complementarios de la colonia Dehesa de la Villa.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la pavimentación y

servicios complementarios de la colonia Dehesa de la Villa.

Tipo: 39.528.000 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 277.640 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la pavimentación y servicios complementarios en la colonia de la Dehesa de la Villa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle lateral de Sorzano, entre Sorzano y Bueso Pineda.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle lateral de Sorzano —entre Sorzano y Bueso Pineda.

Tipo: 5.879.671 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.797 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle lateral de Sorzano —entre Sorzano y Bueso Pineda—, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la cobranza por gestión afianzada del Servicio de Recaudación Municipal.

Se convoca concurso público para la cobranza por gestión afianzada del Servicio de Recaudación Municipal.

Tipo de licitación: Versará el concurso sobre el porcentaje por premio de cobranza, que en concepto de remuneración, acepta el licitador sobre la recaudación en periodo voluntario y ejecutivo, fijándose un máximo, para el primero, de 9 por 100, debiendo ofertarse por los concursantes a la baja, y para el segundo percibirá la mitad del recargo del 20 por 100, con las excepciones y limitaciones que establece el Reglamento General de Recaudación.

También servirá de tipo de licitación, simultáneamente, el tanto por ciento de cobranza que se garantiza en cada uno de dichos periodos, señalándose como mínimo el 80 por 100 en recaudación voluntaria, y para los valores en ejecutivo correspondientes a los cinco años anteriores al ejercicio que transcurra en voluntaria habrá de alcanzarse el 85 por 100 del total importe pendiente. Cuando los valores tengan una antigüedad mayor de cinco años y no se encuentren perjudicados en su tercer grado, habrá de garantizarse el 75 por 100 del montante pendiente.

Duración del contrato: La gestión afianzada tendrá una duración de cinco años, correspondiéndose con los ejercicios económicos de 1981 a 1985, prorrogables por la tática hasta un máximo de diez. Se exceptuarán los valores que durante el transcurso de 1981 se hayan cargado al Recaudador interino. Durante dicho periodo y su prórroga son inalterables las condiciones del pliego de condiciones que figura en el expediente.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.160.082 pesetas.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número capacitado para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento

de Melilla el servicio de Recaudación de Exacciones Municipales mediante gestión afianzada, enterado del pliego de condiciones y conforme en todo con las mismas, se comprometo y obliga a dicha gestión, ofreciendo a tal efecto:

1.º Garantiza una recaudación mínima:

Del por 100 de los valores cargados en voluntaria; del por 100 de los valores relativos a los cinco años anteriores al ejercicio que transcurra en voluntaria; del por 100 de los valores con una antigüedad mayor de cinco años.

2.º Ofrece el por 100 para la recaudación en periodo voluntario y de prórroga.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 27 de mayo de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Enrique Villar y de la acera existente frente a la Universidad.

Objeto: Pavimentación de la calle Enrique Villar y de la acera existente frente a la Universidad.

Tipo de licitación: 5.279.246 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 114.189 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Enrique Villar y de la acera existente frente a la Universidad», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de junio de 1981.—El Alcalde, 3.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de las Cuatro Piedras y de la calle Gaspar de la Peña, en La Arboleja.

Objeto: Pavimentación del camino de las Cuatro Piedras y de la calle Gaspar de la Peña, en La Arboleja.

Tipo de licitación: 5.322.320 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 114.835 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación camino de las Cuatro Piedras y de la calle Gaspar de la Peña, en La Arboleja», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de junio de 1981.—El Alcalde.
3.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza del Mercado.

Se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de pavimentación de la plaza del Mercado de Nájera.

Tipo: 4.830.179 pesetas.

Garantía provisional: 78.202 pesetas.

Garantía definitiva: 158.405 pesetas.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán de comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la certificación correspondiente.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Secretaría General.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrado señor Alcalde o persona en que delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identi-

dad número expedido en el día de de 19 en nombre propio o en representación de), enterado perfectamente de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas y demás documentos relativos al proyecto de obras de pavimentación de la plaza del Mercado, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en por 100 (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nájera, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) referente a la subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de Las Trias, fases II, III y IV.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 12 de mayo de 1981, fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de Las Trias, fases II, III y IV, de esta ciudad, y se acordó convocar la correspondiente subasta a tenor de lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Durante el plazo de ocho días de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones citados en las oficinas municipales, pudiendo presentar reclamaciones contra ellos en el plazo indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

A los efectos legales oportunos, se anuncia la correspondiente subasta:

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 12 de mayo de 1981, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 19 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras urbanización de la carretera de Las Trias, fases II, III y IV, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Diecinueve millones novecientos veinticinco mil setecientas noventa y nueve (19.925.799) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme en lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1981.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá ingresar previamente la cantidad de 298.838,98 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 3 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad, número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declarar no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso de méritos para el estudio de planificación de los transportes.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso de méritos para el estudio de planificación de los transportes: Red viaria, circulación, estacionamientos, peatonización, semaforización, etc., en el término municipal.

Objeto de concurso: La adjudicación epigrafiada, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de marzo próximo pasado.

Precio: Como máximo, el de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas.

Garantías: Provisional, por importe de pesetas 100.000, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, al importe del remate.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de 1981.

Exposición de pliegos: En este Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante los veinte días siguientes hábiles al en que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación antes mencionado, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice el mismo. Caso de coincidir en sábado, dicho plazo se ampliará hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Mesa de contrato: Se constituirá en la forma reglamentaria al siguiente día hábil, a las doce horas, al en que finalice el plazo de presentación. Caso de coincidir en sábado, igualmente se constituirá al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco.

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número para la contratación por el sistema de concurso de (reservar las del epígrafe), se comprometo a la

ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1981.
El Alcalde.—3.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición del equipo que se cita.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en pleno, con fecha 4 de mayo de 1981, se anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de un equipo de informática para soporte y tratamiento de la información y servicios de mantenimiento del mismo, con destino al Departamento de Proceso de Datos de esta Corporación.

El tipo o precio máximo que servirá de base a este concurso será la cantidad de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas, debiendo detallarse el costo unitario de cada elemento integrante del equipo, así como los elementos alternativos o complementarios que se ofrezcan.

Serán rechazadas, sin ulterior recurso y en el momento de la apertura de pliegos, cuantas proposiciones se presenten por cifra superior a la indicada.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse ajustadas al modelo inserto al final de este anuncio, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Reus, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que aparezca con fecha posterior, finalizando el plazo a las trece horas del último día.

Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

1. Explicación del equipo que proponga, especificando elementos y precio respectivo, con oferta debidamente firmada por el concursante.
2. Memoria firmada, comprensiva de referencias técnicas, profesionales y especiales.
3. Oferta firmada por el proponente relativa a asistencia técnica, reparaciones del equipo, confección de programas y técnica de sistemas.
4. Documento acreditativo de haber constituido una fianza provisional cifrada en la cantidad de trescientas setenta y cinco mil (375.000) pesetas, que será ampliada por parte del adjudicatario según resulte de aplicar al tipo de adjudicación los índices fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
5. Documento nacional de identidad del proponente y poder debidamente bastantado, en su caso.
6. Declaración de no estar afecto en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
7. Cuantos documentos considere oportunos el concursante.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil, al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

En lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá por lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones vigentes sobre la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificación de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen este concurso para la adjudicación de un equipo de informática para soporte y tratamiento de la información y para mantenimiento del mismo, ofrece la venta del equipo y elementos que se detallan en documento adjunto, por el precio y condiciones que se especifican en dicho documento, así como la asistencia técnica que se ofrece, señalada igualmente en la documentación adjunta.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el mencionado pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Reus, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde,
Carlos Martí Massagué.—3.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de sala mortuoria, de velatorios y sala de disección de cadáveres en el cementerio de Santa Lastenia.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de sala mortuoria, de velatorios y sala de disección de cadáveres en el cementerio de Santa Lastenia, redactado por el Arquitecto municipal don José Enrique Codesio y Ascanio y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 21 de noviembre de 1980. Las referidas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas firmado por el referido técnico en el susodicho proyecto, el cual se considera formando parte del pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la presente subasta, por cuya causa no se reproduce, el que fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de abril del corriente año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que vengán los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general de la Corporación, y con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El precio tipo de la subasta asciende a la cifra de once millones trescientas ochenta y siete mil doscientas setenta y seis (11.387.276) pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, según especifican los artículos 29, 30 y 31 del citado Reglamento de Contratación.

A las proposiciones se acompañará, por separado, el documento nacional de identidad del presentador, carné de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, mutualidad laboral y seguro de accidentes del trabajo, así como declaración de no estar afecto de incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos

4, 5 y 30 del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Habrá de acreditarse asimismo la clasificación que a la Empresa le haya sido asignada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán reintegrarse con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 5 pesetas.

Los licitadores acompañarán a la proposición documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente a la cantidad de 303.87, pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista con cargo a la partida 631.654 del presupuesto ordinario, resultados de 1980.

El bastantado de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración de la subasta, se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de sala mortuoria, de velatorios y sala de disección de cadáveres en el cementerio de Santa Lastenia, anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1981.—Francisco José Llarena y Codesio.—3.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de un nuevo complejo de Piscina Municipal, a enclavar en la zona del antiguo Matadero».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1981, acordó convocar licitación para la adjudicación de las obras del proyecto de «Construcción de un nuevo complejo de Piscina Municipal, a enclavar en la zona del antiguo Matadero Municipal».

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 57.831.235 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: Dentro del plazo de un mes desde la formalización del contrato.

Duración del contrato: Las obras proyectadas deberán efectuarse dentro del plazo que medie entre la adjudicación y el 31 de mayo de 1982, en cuya fecha deberán estar totalmente terminadas y en estado de poder ser utilizadas por el público.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales,

efectuándose una retención del 5 por 100, prevista en la condición 5.3 del pliego de condiciones facultativas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos contenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Garantía provisional: 663.312 pesetas.

Documentos a presentar: A cada proposición se acompañará:

A) 1. Copia del DNI del contratista, si es persona física.

2. Escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, y DNI de la persona o personas que resulten ser los representantes legales de la misma. Podrán ser acompañados por fotocopia, que concordará, en su caso, el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, tras un cotejo con el original.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Documento resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

D) Fotocopia de la liquidación última de Seguros Sociales y Mutualidades de sus obreros y empleados.

E) Justificante de hallarse de alta de la Licencia Fiscal que le autoriza para el ejercicio de la actividad en Sant Feliú de Llobregat o declaración jurada de que, si resulta adjudicatario, la presentará en el término de cinco días.

F) Memoria firmada por el contratista, conteniendo, como mínimo:

1. Sus referencias técnicas y económicas.

2. Detalle de las obras de índole análoga a la que se concursa realizadas con anterioridad o en trámite de ejecución.

3. Elementos de trabajo de que dispone.

4. Tipos de maquinaria que formará parte de la obra, con descripción y folletos—en su caso—de los mismos, para perfecto conocimiento y valoración.

5. Garantías y duración de las mismas de los diversos elementos integrantes de las instalaciones y aparatos contenidos en el proyecto.

G) Indicación del número de obreros previsto a emplear en la obra, detallando si son o no de su plantilla fija; cuántos va a contratar y, en tal caso, comprometerse a solicitar el 50 por 100, al menos, de entre los en paro residentes en Sant Feliú de Llobregat.

H) Cuantos otros documentos estime son de interés para la resolución del concurso y para una mejor realización de la obra licitada.

I) Posibles modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, sugiriéndolas y razonando sus motivaciones.

Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos presentadas tendrá lugar al siguiente día hábil—no sábado—en que haya finalizado el plazo de presentación de los mismos, según el apartado siguiente.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, en Sant Feliú de Llobregat, a contar del siguiente en que aparezca publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría Municipal.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Pliego de condiciones económico-administrativo: En la Secretaría de este Ayun-

tamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, con DNI número y con domicilio en, calle de, número, actuando en nombre propio (o como representante de, enterado y conocedor de los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto que han de regir el contrato de las obras del proyecto de «Construcción de un nuevo complejo de Piscina Municipal, a enclavar en la zona del antiguo Matadero Municipal», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letras y en cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Feliú de Llobregat, 12 de junio de 1981.—El Alcalde Presidente.—3.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1981, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Camer, Sociedad Limitada», las obras de acceso del casco urbano a la CN-II, por el precio de 3.734.619 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sant Julià de Ramis, 20 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho pela, año 1981.

Objeto: Enajenación en pública subasta de 3.747 quintales métricos de corcho de reproducción y 444 quintales métricos de bornizo, calculados en el plan anual de aprovechamientos.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación serán de 2.500 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción y 1.400 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo, ambos puestos en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el corcho de reproducción.

El plazo de ejecución es de cuatro meses y la época de realización durante el año 1981.

Forma de pago: 50 por 100 del remate en la Caja Municipal, al mismo tiempo que se constituye la fianza definitiva, o sea, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva del aprovechamiento, y asimismo, dentro de dicho plazo, ingresará el 15 por 100 del importe del remate en la cuenta de la Comisión Provincial de Montes, fondo de mejoras del grupo de montes de utilidad pública de Tarifa, mediante este Ayuntamiento o directamente por el rematante a fin de que la Jefatura Provincial del ICONA, expida la licencia reglamentaria para la ejecución del aprovechamiento. El 35 por 100 restante, se ingresará en la Caja Municipal, el día 10 de agosto próximo.

Examen del expediente: En la Oficina primera de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: El 3 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Recepción de pliegos: En la Oficina Primera de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los diecinueve días siguientes hábiles a que apa-

rezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil (menos sábado), de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con capacidad legal para contratar, en posesión del DNI número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondiente al año 1981, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, reguladora de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero, la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarifa, 21 de mayo de 1981.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—3.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un polideportivo.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 1981 y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 30 de abril en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de terrenos para la construcción de un polideportivo. Los terrenos que se ofrezcan deberán estar dentro del perímetro delimitado por las siguientes zonas:

Zona A: Situada entre las calles Pérez Galdós, Camí Reial, avenida de San Lorenzo y continuación del Carrer de la Constitució.

Zona B: Situada al sur del Colegio «San Juan Bautista», entre las avenidas proyectadas en el plan parcial II y III, al Norte y Sur; el polígono V del mencionado plan, al Oeste; el cementerio parroquial, al Este.

Zona C: Situada al Oeste del barrio de la Marchadella y limitado por las siguientes calles: Prolongación calle Padre Múndez, al Norte; avenida Marxadella (antes calle Vte. Laguarda), al Este, y avenida Perimetral que cierra el plan parcial II y III, al Sur y Oeste.

Zona D: Limitada: al Norte, por el límite del plan parcial II y III; Sur, nuevo acceso a Torrent por la autopista del Mediterráneo; Este, C.º del Realón, y Oeste, C.º de Font de Monseny.

La extensión superficial mínima que se precisa es de 100 hanegadas.

Podrán formular ofertas conjuntas dos o más propietarios de parcelas colindantes, para reunir la superficie mínima que se precisa; así como hacer ofertas de terrenos situados en otro lugar que consideren reúnen buenas condiciones para el emplazamiento del polideportivo.

Tipo: Se convoca este concurso sin sujeción a tipo, dado que del emplazamiento concreto del terreno ofrecido puede va-

riar bastante el precio que pueda satisfacerse.

Fianzas: Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 200.000 pesetas y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Examen del pliego de condiciones: En la Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta hora.

Presentación de plicas: Podrán presentarse proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve treinta a trece treinta horas en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos por el Ayuntamiento de Torrent para la construcción de polideportivo», reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUPAL, de 200 pesetas, acompañando la siguiente documentación:

- a) Escritura de propiedad de la parcela o documentación acreditativa de la propiedad de los terrenos.
- b) Croquis de emplazamiento con expresión del polígono y parcela catastral.
- c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos e impuestos: Todos los gastos e impuestos derivados de este concurso serán a cargo íntegro del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (y en su caso don y don), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio o en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», del día sobre concurso para la adquisición de terrenos por el Ayuntamiento de Torrent para la construcción de un polideportivo, ofrece el de su propiedad, haciendo constar:

1.º Que el terreno que ofrece vender es de hanegadas o metros cuadrados, lo adquirió por según escritura a otorgada el ante el Notario don de y lo tiene inscrito sin carga ni gravamen en el Registro de la Propiedad.

2.º El precio total por el que ofrece en venta dicho terreno al Ayuntamiento de Torrent, sin carga ni gravamen, gasto o impuesto, es de pesetas hanegada.

3.º El pago por parte del Ayuntamiento podrá hacerse de la siguiente forma:

Todo ello además con estricta sujeción al pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 16 de mayo de 1981.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella. — 3.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una pista de atletismo e instalaciones complementarias.

Se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una pista de

atletismo e instalaciones complementarias bajo el tipo presupuestado de 24.292.523 pesetas.

La garantía provisional es de 327.925 pesetas, que se completará según lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos, tomando como base el importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso para construcción de una pista de atletismo e instalaciones complementarias», hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, el día inmediato hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1981, sin que sea precisa autorización especial para la validez del contrato de que se trata.

Los pliegos y proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Casa Consistorial.

El plazo establecido para la realización de las obras es de cinco meses en la forma indicada en el pliego de condiciones.

La documentación mínima a presentar es la especificada en el propio pliego, con el siguiente modelo de proposición:

Don domiciliado en calle de número provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de construcción de una pista de atletismo e instalaciones complementarias, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Por tratarse de obras a realizar en terrenos comprendidos en el proyecto de expropiación aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona, la resolución del concurso se condiciona al levantamiento del acta de ocupación.

Hallándose en trámite de información pública el pliego de condiciones del presente concurso, de presentarse reclamaciones contra el mismo se aplazará la licitación si resulta necesario.

Vilafranca del Penedés, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de vestuarios y servicios en las piscinas municipales.

Se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de vestuarios y servicios en las piscinas municipales, bajo el tipo presupuestado de 7.896.305 pesetas.

La garantía provisional es de 153.445 pesetas, que se completará según lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos, tomando como base el importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso para la construcción de vestuarios y servicios en las piscinas municipales», hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, el día inmediato hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de

1981, sin que sea precisa autorización especial para la validez del contrato de que se trata.

Los pliegos y proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Casa Consistorial.

El plazo establecido para la realización de las obras es de seis meses en la forma indicada en el pliego de condiciones.

La documentación mínima a presentar es la especificada en el propio pliego, con el siguiente modelo de proposición:

Don domiciliado en calle de número provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de construcción de vestuarios y servicios en las piscinas municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Hallándose en trámite de información pública el pliego de condiciones del presente concurso, de presentarse reclamaciones contra el mismo se aplazará la licitación si resulta necesario.

Vilafranca del Penedés, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de cierre de una pista polideportiva cubierta.

Se anuncia concurso para contratar las obras de cierre de una pista polideportiva cubierta, bajo el tipo presupuestado de 10.361.258 pesetas.

La garantía provisional es de 188.613 pesetas, que se completará según lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos, tomando como base el importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso para las obras de cierre de una pista polideportiva cubierta», hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial el día inmediato hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1981, sin que sea precisa autorización especial para la validez del contrato de que se trata.

Los pliegos y proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Casa Consistorial.

El plazo establecido para la realización de las obras es de tres meses, en la forma indicada en el pliego de condiciones.

La documentación mínima a presentar es la especificada en el propio pliego, con el siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de cierre de la pista polideportiva cubierta, se compromete a ejecutarla con sujeción a dicho pliego, la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Hallándose en trámite de información pública el pliego de condiciones del pre-

sente concurso, de presentarse reclamaciones contra el mismo se aplazará la licitación si resulta necesario.

Vilafranca del Penedés, 28 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una casa-almacén en Ullivarri-Ollerós.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de construcción de una casa-almacén en Ullivarri-Ollerós.

Tipo: 5.539.999 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100, de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una casa-almacén en Ullivarri-Ollerós, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza (proyecto H-80-2).

Tipo de licitación en baja: 10.299.785 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 131.199 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de los trabajos de señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza (proyecto H-80-2), mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general.—3.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal de marcas viales con material de larga duración, termoplástico.

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de señalización horizontal de marcas viales con material de larga duración, termoplástico (proyecto H-80-1).

Tipo de licitación en baja: 1.499.870 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Nueve meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 27.495 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente

a la contratación de los trabajos de señalización horizontal de marcas viales con material de larga duración, termoplástico (proyecto H-80-1), mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general.—3.448-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian concursos públicos de planeamiento urbanístico.

Se anuncian concursos públicos para la redacción del planeamiento urbanístico que a continuación se especifican, incluidos en el Convenio suscrito con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a través de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo (DGATU).

1. Normas subsidiarias del Municipio de Villafior.

Importe del contrato: Será el que resulte de aplicar las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio, estimándose, en principio, la cantidad de 600.000 pesetas.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

2. Normas subsidiarias del Municipio de Guía de Isora.

Importe del contrato: Será el que resulte de aplicar las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio, estimándose, en principio, la cantidad de 2.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 44.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Condiciones generales de la convocatoria.

3.1. **Pliego de condiciones administrativas y técnicas:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Sección de Fomento, en horas de oficina.

3.2. **Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular (Sección de Fomento) de las nueve a las trece horas.

3.3. **Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias de este excelentísimo Cabildo.

3.4. **Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:** Las propuestas constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B, C, cerrados y entregados en mano, en cada uno de los cuales debe adjuntarse los documentos exigidos en el pliego de condiciones y figurar el nombre del proponente y del título del trabajo objeto del concurso.

El sobre A) contendrá la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

El sobre B) contendrá la proposición económica que deberá formularse con arreglo al siguiente modelo:

Don de profesión con domicilio en calle con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (la Empresa consultora o de servicios debidamente capacitada, el equipo de profesionales que se relaciona), enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife para la adjudicación del trabajo de acepta en nombre propio o en el de la representación que ostenta, las bases y pliegos de condiciones del mencionado concurso y se compromete a ejecutar dicho trabajo por el precio de pesetas.

El sobre C) contendrá las referencias técnicas de los licitadores determinantes de la admisión previa, que se especifican igualmente en el pliego de cláusulas administrativas.

3.5. *Existencia de crédito:* Para el abono de los trabajos existe crédito.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1981.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—3.445-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso de ideas para la ordenación y diseño del Parque Urbano del Besós.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el 21 de mayo de 1981, aprobó las bases del concurso de ideas para la ordenación y diseño del Parque Urbano del Besós, en el sector comprendido entre las calles de Ronda de San Raimundo de Peñafort, Cristóbal de Moura, autopista A-19 y línea del ferrocarril de enlace, sito en el término municipal de Sant Adrià de Besós.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dichas bases, en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de las bases, la licitación se aplazará hasta la total resolución de aquéllas.

Al propio tiempo se anuncia el concurso para la adjudicación del contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso de ideas para la ordenación y diseño del Parque Urbano del Besós, en el sector comprendido entre las calles Ronda de San Raimundo de Peñafort, Cristóbal de Moura, autopista A-19 y línea ferrocarril de enlace, situado al término municipal de Sant Adrià de Besós.

Bases: Se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Secretaría de esta Corporación (plaza F. de Lesseps, número 12, 7.ª planta, Barcelona-23).

Desarrollo de los trabajos: Sesenta días hábiles después de finalizadas las respuestas de las consultas.

Premios: Primer premio, 300.000 pesetas y encargo del proyecto; segundo premio, 300.000 pesetas.

El Jurado podrá conceder hasta tres accésit de 100.000 pesetas.

Todos los trabajos que, a criterio del Jurado, cumplan con estas bases, tendrán una subvención de 25.000 pesetas.

La Corporación Metropolitana de Barcelona se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o alguno de sus premios, en el caso de que las propuestas no le parezcan aceptables.

Concursantes: Podrán participar todos los profesionales relacionados con el Urbanismo que estén en el uso de sus facultades profesionales, bien individualmente o bien en colaboración formando equipo con otros profesionales. Cada profesional solamente podrá formar parte de un equipo.

Plazo de inscripción: Será de treinta días naturales, desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Derechos de inscripción: Se fijan en 1.000 pesetas.

Documentación: Instancia dirigida al Presidente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, a presentar en el Registro General de la misma, sito en plaza F. de Lesseps, 12, séptima planta, acompañada de un sobre en el que se haga constar: «Para el concurso de ideas para la ordenación y diseño del Parque Urbano del Besós, en el sector comprendido entre las calles de Ronda de San Raimundo de Peñafort, Cristóbal de Moura, autopista A-19 y línea ferrocarril de enlace, situado en el término municipal de Sant Adrià de Besós», en el que se incluya fotocopia de los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, título académico y carné de colegiado.

Fallo del Tribunal: El Tribunal emitirá su fallo en el plazo de un mes desde la admisión definitiva de los trabajos.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don de profesión vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de las bases para el concurso de ideas para la ordenación y diseño del Parque Urbano del Besós, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a los expresados documentos.

Barcelona, 1 de junio de 1981.—El Secretario general, Francisco Lisset Berrell. 3.714-11.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa editora «Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.441/MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares».

Domicilio: Calle Arco de la Merced, número 4, Palma de Mallorca.

Junta de gobierno: Presidente, don Francisco Fornés Vich; Vicepresidente, don Pedro Vidal Clar; Secretario, don An-

tonio María Lluís Servera; Tesorero, don Francisco Aguiló Pomar; Contador, don Miguel Palmer Vidal; Vocales, don Antonio Aymat Monjo, don Juan Antonio Seguí Mercadal, don Juan José Ribas Guasch, don Juan Fluxà Monserrat, don Gabriel Martorell Garau, don Rafael Calafell Clar, doña Margarita Gimbenat Quintana, don Gabriel Miquel Pons, don Francisco Bonet Prats, doña María Elvira Gay Escoda, don Antonio Castañer Llul y don Miguel Truyols Real.

Título de la publicación: «Apotecaris».

Periodicidad: Semestral.

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Formato: 21,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 30 a 40.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información científica y cultural de los colegiados farmacéuticos del Colegio «Farmacéuticos en general». Los temas comprendidos son los relacionados con la profesión farmacéutica en general.

Director: Doña Elvira Gay Escoda (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Subdirector general de Empresas y Actividades de Comunicación Social.—1.609-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Castellanoleonés de Tarragona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.628.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Castellanoleonés de Tarragona».

Domicilio: Calle León, 3, Tarragona.

Junta directiva: Presidente, don Antonio del Pozo González; Vicepresidentes, don José María Fernández Gutiérrez y don Alberto Jaime Franconetti Zárata; Secretario, don Alfonso Fernández Arce; Vocales, don Pedro Martín Arroyo, don Pedro José Aguirre Herreros, don Manuel Cedrón Balboa, don Pedro Casas Ferré y don Lázaro Ruiz Romero.

Título de la publicación: «Boletín informativo del Centro Castellanoleonés de Tarragona».

Lugar de aparición: Tarragona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 20 centímetros.